La emancipación de los trabajadores obra ha de ser de los trabajadores mismos.

JUSTICIA

ORGANO DE LA FEDERACION LIBRE.

Nuestro campo de lucha es el mundo, nuestro ideal la humanidad.

Año III-No. 70. | P. O. Box 270. | Teléfono No. 645. | San Juan, P. R., Sábado, Febrero 12, 1916. | Editor: SANTIAGO IGLESIAS. | Precio 3 Ctvs.

La Cámara Insular de Comercio, representando a las grandes corporaciones pide ayuda a la "American Federation of Labor"

"Es imposible para Puerto Rico construir sobre base firme y segura sus industrias sin desenvolver y ofrecer protección al elemento humano dentro de la industria."—*Dice el Presidente Gompers.*

Las demandas de Legislación del trabajo ante el Congreso Americano.

Mr. E. Wolff, presidente de la Cámara Insular de Comercio de Puerto Rico, con fecha Enero 25, 1916, expresa en una carta al presidente Gompers, de la American Federation of Labor, lo siguiente:

"Recuerdo haber tenido el placer de reunirme con usted, en unión de otros caballeros en San Juan hace dos años, cuando nos ofreció la oportunidad de una entrevista, sobre la cuestión del azúcar que entonces amenazaba nuestra principal industria, y cuando usted nos ofreció bondadosamente, su ayuda y defensa con el fin de evitar hasta donde fuese posible, el peligro que nos amenazaba.

Me tomo la libertad de incluirle una hoja del número de hoy del "Diario del Comercio", de esta ciudad, (New York), conteniendo una carta abierta que dirijo a Mr. Lowry, de la Compañía Federal Refinadora del Azúcar, de New York.

Recomiendo dicho artículo a su atención, esperando que merecerá y obtendrá su sanción para ser utilizado cuando le parezca conveniente en favor de los intereses de nuestra isla y obtener si es posible, su publicación por las vías ordinarias.

Dándole gracias por anticipado, por su cortesía y confiando en sus siempre generosas actividades en favor de Pto. Rico, permanezco.

Respetuosamente,
(Firmado): **E. Wolff,**
Presidente de la Cámara Insular de Comercio de Puerto Rico,
Sección San Juan."

LO QUE DICE EL "DIARIO DEL COMERCIO"

Después de describir, Mr. E. Wolff, como el azúcar se arruinará en Puerto Rico, sin la tarifa, a Mr. Frank C. Lowry, de la Compañía Federal Refinadora de Azúcar, de los Estados Unidos, y hablar de la protesta presentada por las autoridades nativas sobre su supresión, y de los trabajos que viene realizando la Cámara Insular de Comercio, el "Journal del Comercio", relata la situación en Puerto Rico, en los siguientes términos:

"Las huelgas en Puerto Rico no tan graves como en 1915.

La zafra del Azúcar se dice será la mayor que registre la historia de la Isla.

San Juan Puerto Rico, Enero 19.—Las graves huelgas generales de los trabajadores agrícolas de la isla que amenazaban el comienzo del corte de la caña de azúcar, al llegar la estación, parece ahora haber sido evitadas, aunque muchas huelgas locales están progresando actualmente. Según los informes que se reciben en este tiempo son que los trabajadores no se lanzarán en tal fuerza como lo hicieron el año pasado, cuando más de 40,000 se declararon en huelga, mucha propiedad fué destruída y varios trabajadores y policías fueron matados en los motines que ocurrieron

Virtualmente todas las Centrales de la Isla están trabajando con sus cuerpos enteros de trabajadores. Los huelguistas no han tenido éxito en evitar que otros trabajadores ocupasen sus puestos. Los patronos están pagando los más altos salarios que antes se pagasen, pero rehusan tratar con las ramas locales de la American Federation of Labor. HAN RECHAZADO LAS DEMANDAS DE LA FEDERACION POR OCHO HORAS DE TRABAJO Y UN DOLLAR DE SALARIO.

En muchos casos, sinembargo, los patronos han llegado a acuerdos directos con sus trabajadores, **haciendo concesiones tan grandes como las demandas por la organización obrera.**

Los productores de azúcar acusan a los huelguistas con haber pegado fuego a los campos de caña, pero eso lo niegan los trabajadores. CIENTOS DE ACRES DE CAÑA HAN SIDO QUEMADOS, PERO LA MAYOR PARTE EN PEQUEÑAS PARCELAS AQUI Y ALLA. En la parte sur de la isla en algunas secciones no ha habido lluvia por cinco meses y la CAÑA ARDE COMO YESCA. La zafra será la mayor que registre la historia de la isla."

GOMPERS SOBRE TERRENO FIRME.

Contestando la carta de Mr. Elías Wolff, presidente de la Cámara Insular de Comercio, el presidente Gompers, expresa lo siguiente:

"Su carta, y el artículo publicado en el "Diario del Comercio", de New York, han sido recibidos, y ambos leídos con interés. Recuerdo muy bien mi entrevista con usted en Puerto Rico y la discusión que tuvimos sobre la cuestión del azúcar.

De su entrevista deduje que usted está ansioso de obtener protección para la industria del azúcar en Puerto Rico. En el artículo en la parte final de su interview se dá un breve detalle de los esfuerzos de los trabajadores portorriqueños para protegerse y conseguir mejores condiciones de vida, **AUNQUE EL ESPACIO DADO PARA LA DISCUSION DE LA PROTECCION DE LA INDUSTRIA DEL AZUCAR ES POCO MAS O MENOS CINCO VECES MAYOR QUE EL QUE SE DA AL ESFUERZO DE LOS SERES HUMANOS PARA PROTEGERSE, SUS VIDAS Y SUS CONDICIONES.**

El artículo que trata de los trabajadores expresa satisfacción que sus esfuerzos para conseguir una jornada de ocho horas de trabajo y un dólar de salario diario, **probablemente no serán tan generales y vigorosos como lo fueron el año pasado.** Desde el momento que usted tiene una posición influyente en Purto Rico, permítame atraer su séria atención **QUE ES IMPOSIBLE PARA PUERTO RICO CONSTRUIR SOBRE BASE FIRME Y SEGURA SUS INDUSTRIAS SIN DESENVOLVER Y OFRECER PROTECCION AL ELEMENTO HUMANO DENTRO DE LA INDUSTRIA. Tanto tiempo como las industrias portorriqueñas paguen mise-**

(Continúa en la pág. 4a.)

The Insular Chamber of Commerce representing the large corporations requests the assistance of the "American Fed. of Labor"

"It is impossible for Porto Rico to build up her industries upon a safe and sure foundation without developing and affording protection for human element in industry"—*Says President Gompers.*

The demands of legislation of labor before the United States Congress.

Mr. E. Wolff, chairman of the Insular Chamber of Commerce of Porto Rico under date of Jan. 25th, 1916, expresses the following in a letter to President Gompers, of the American Federation of Labor:

"I recollect having had the pleasure of meeting you in San Juan, along with several other gentlemen, a couple of years ago, when you afforded us the occasion of an interview, on the sugar question that was then threatening our principal industry, and when you kindly offered us, your aid and support in warding off as far as posible, the danger that was threatening us.

I now make free to enclose a sheet of today's issue of the **Jornal of Comerce**, of this city, (New York), containing an open letter that I have addressed to Mr. Lowry, of the Federal Sugar Refining Company, of New York.

I commend said article to your attention, hoping that it will deserve and obtain your indorsement for use where ver you may deem it convenient for the interest of our island and obtain if possible, its publication in the right channels.

Thanking you in advance, for your courtesy and relying on your ever generous activities in behalf of Porto Rico I remain,

Respectfully,
(Signed): **E. Wolff,**
President Cámara Insular de Pto. Rico San Juan Section."

WHAT THE "JOURNAL OF COMMERCE" HAS TO SAY.

Mr. E. Wolff, after describing how the sugar industry would be ruined under the new tariff, to Mr. Frank M Lowry, of the Federal Sugar Refining Company, of the United States, and after speaking of the protest filed by the insular authorities as to its suppression and in mentioning the work done by the Insular Chamber of Commerce, the "Journal of Commerce" has this to say relative to the situation to Porto Rico:

"Strikes in Porto Rico not as serious as in 1915.

Sugar Crop said to be the Largest in the History of the Island.

San Juan, Porto Rico, Jan. 19.—Serious general strikes among the agricultural laborers of the island which were threatened at the opening of the sugar cane cutting season now seem to have been averted, although many local strikes are now in progress. Indications at this time are that the laborers will not go out in such force as they did a year ago, when more than 40,000 were on strike, much property was destroyed and several laborers and policemen were killed in riots.

Virtually all of the sugar mills on the island are working at full force. The strikers have not been successful in preventing other laborers from taking their places. Employers are paying higher wages than ever before, but are refusing to deal with the local branch of the American Federation of Labor. THEY HAVE REJECTED THE FEDERATION'S DEMANDS FOR AN EIGHT HOUR DAY AND A DOLLAR WAGE.

In many instances, however, the employers have reached agreements direct with their workmen, **making concessions as great as those demanded by the labor organization.**

Sugar growers charge the strikers with having set fire to cane fields, but this the laborers deny. A GOOD MANY HUNDRED ACRES OF CANE HAVE BEEN BURNED, FOR THE MOST PART IN SMALL PATCHES HERE AND THERE. On the south side of the island in some sections there has been no rain for five months AND THE CANE BURNS LIKE TINDER. The crop will be the largest in the history of the island."

GOMPERS ON SOLID GROUND.

In answer to the letter of Mr. Elias Wolff, chairman of the Insular Chamber of Commerce, President Gompers expresses himself as follows:

"Your letter, and the article published in the New York **Journal of Commerce,** were received, and both read with interest. I remember very well my interview with you in Porto Rico and the discussion we had on the sugar question.

From your interview I see that you are anxious to secure protection for the sugar industry in Porto Rico. In the article just under your interview **there is a brief account given of the efforts of the Porto Rican workers to protect themselves and to secure better opportunities for living, ALTHOUGH THE SPACE GIVEN FOR THE DISCUSSION OF THE PROTECTION OF THE SUGAR INDUSTRY IS ABOUT FIVE TIMES AS GREAT AS THAT**

(Continued on page 4.)

WASHINGTON, D. C., Feb. 5, 1916.

SANTIAGO IGLESIAS, San Juan, P. R.

AMERICAN FEDERATION OF LABOR POR MEDIO DE UNA REPRESENTACION AUTORIZADA VISITA SECRETARIO DE LA GUERRA, GARRISON, Y LE SOMETE DENUNCIAS Y PROTESTAS DE PUERTO RICO, SOBRE DEPLORABLES SUCESOS PERJUDICIALES PUEBLO TRABAJADOR.

MORRISON, Secretario.

WASHINGTON, D. C., Feb. 10, 1916.

SANTIAGO IGLESIAS, San Juan, P. R.

COMITE LEGISLATIVO VIJILA BILL PUERTO RICO Y NO HAY PELIGRO AHORA DE QUE PASE EL CONGRESO ESA LEY SIN OPORTUNIDAD DE SER REVISADA POR NUESTROS REPRESENTANTES. CUIDADOSAMENTE ESTUDIAMOS ENMIENDAS NECESARIAS PARA DEFENSA TRABAJADORES. SI HAN DE VENIR AVISAREMOS POR CABLE.

LEE GUARD, Sec.
Comité Legislativo Am. F. of Labor

La emigración como un remedio

(De "The Guardian", de Middleton, Inglaterra.)

En "JUSTICIA", el gran órgano emancipador de las Indias Occidentales, se describe la declaración que el gobernador Yager hiciera a la Conferencia de Monhonk Lake. El gobernador Yager, puede decirse, fué nombrado por el Presidente Wilson, y por tanto, presumimos, representa al Gobierno Americano en Puerto Rico, una de las Islas de las Indias Occidentales, poco más o menos la mitad del tamaño de Gales, pero maravillosamente fértil, conteniendo un 1,200,000 habitantes, o sea cerca de 350 personas por milla cuadrada.

El informe expresa: "No hay duda alguna que existe mucha miseria y pobreza entre las masas del pueblo de Pto Rico. La mayoría de los albergues son meros bohíos, casi desprovistos de muebles y hacinados en una forma increíble. Sus alimentos consisten en arroz, bacalao y plátanos, suplementados con frutas nativas, que crecen prácticamente silvestres en toda la isla. Sus salarios son difícilmente lo suficiente para mantener su existencia bajo estas miserables condiciones. Bajo la ocupación americana no ha sido posible hacer alguna mejora notable dentro de estas condiciones básicas."

Admitimos, que tal y como más arriba se establece, se demuestran las condiciones del pueblo de esta bella isla. Pero, antes de continuar, anotarémos al gobernador Yager, que este estado de servidumbre inmutable, entre el pobre, es solo un lado. Si hubiera presentado el reverso del cuadro—el lujo fastuoso, la pereza de los que pretenden poseer títulos de dominio sobre aquella bella isla, y que consecuentemente extraen las rentas y las despilfarran en todo ese armazón de holganza que se han creado—entonces hubiéramos tenido una verdadera conclusión. La conclusión a que llega el gobernador es que esta pobreza es un mal de ojos para el tranquilo disfrute de sus rentas; le oprime, le quita el apetito, consecuentemente le gustaría arrojarles en su totalidad al venturoso sendero de la emigración, y vaciarles como trastos inservibles en otro distrito del gobernador, hasta que, supongo, un nuevo gobernador se canse de verles y encuentre otra idea como inocularles la Fiebre Amarilla, o si eso fracasa—con el fin de exterminarles rápidamente, podría ponerse en práctica un movimiento disciplinario, y colocarles de un puntapié en la línea, limpiarles de un golpe las narices, levantarles por los piés, y si es necesario ahogarles,—¡qué cosa hermosa es la disciplina! ¿Cuándo estos imbéciles buscarán un gobierno extraño para que les demuestre que están cometiendo tonterías y tratar de aparecer como ángeles caídos del cielo o diablos enviados por Satanás, pretendiendo mal encausar la verdadera línea del progreso humano o degenerándola definitivamente en parálisis general?

Es este uno de los lados que hace negativa la visión de toda ayuda filantrópica. Si uno desea conocer si un país está o nó densamente poblado, solo necesita preguntar cuál es el excedente de producción de aquel país. ¿Cuál es la fluctuación de sus rentas? Si no hay excedente de producción y apesar de eso hay pobreza, entonces y no hasta entonces, puede uno aconsejar la emigración; por otra parte es el deber de todos los gobernadores no probar la debilidad y pobreza del pueblo, sino corregir los abusos de los recaudadores de contribuciones, refrenar al gobierno de ser un mero instrumento de los propietarios y permitir que se haga justicia Pero tal cosa es imposible con los refinados en el poder, y consecuentemente con el Impuesto único y los Valores de la tierra detrás de nosotros debemos arrojar esta carga de pretendidos gobernantes. ¿Nos admirarémos qué contestarán los Estados Occidentales de América cuando se muevan?

J. W. Greenwood.

TELEGRAMAS DE LA ISLA

San Juan, Enero 7, 1916.

Juan Bta. Delgado,
Humacao, P. R.

Estaré en Humacao mañana por la tarde a eso de las seis. Tenga reunido el Comité de Arbitraje en el Salón de la Federación para que firme el contrato copia del cual me ha sido enviada. A las siete una cita con Antonio Roig y procuraré hacer que el también firme el convenio.—**F. C. Roberts.**

Bayamón, Fbro. 7, 1916.

Santiago Iglesias,
"JUSTICIA", San Juan.

Licenciado Trujillo, obtiene brillante triunfo justicia en habeas corpus a favor huelguista Cárlos González, que juez municipal Acosta, sentenció dos años, no admitiendofianza apelación que corte distrito señaló en **tres cientos dollars.**—**Cirilo Avilés,** Corresponsal.

Fajardo, Fbro. 5, 1916.

Editor "JUSTICIA", San Juan.

En Quebrada Seca, Ceiba, marchaban varios campesinos conduciendo al hombro un enfermo grave llamado Deogracia Vargas. Mayordomo Pablo Bravo aparente embriaguez montaba caballo y atropelló enfermo arrojándolo sobre cargadores. Animal ocasionó lesiones al enfermo y poco faltó caer de bruces. Campesinos que son huelguistas llamaron atención Policía Juan Ríos placa 466 quien indiferente atropello brutal no haciendo caso suceso además altanero. Enfermo herido llevóse Hospital. Denunciado hecho juez Ceiba, libró mandamiento arresto Mayordomo. Cabo policía Ceiba promete investigar acción policía y reportar caso distrito Naguabo Atropello brutal debe investigarse, mayordomo acostumbra repartir alcohol entre rompe-huelgas, quienes son acorralados como criminales entre fuerzas públicas a disposición Centralistas. Este guardia parece provocar insistente conflicto.—**José Dieppa,** Correspansal.

Ceiba, Fbro. 4, 1916

Editor "JUSTICIA", San Juan.

Hállome Ceiba objeto hacer conocer huelguistas deberes policía, pues guardia Ríos dice que rompe-huelgas trabajarán por que él quiere. Manifestando ser capatáz mayordomo policía. Hemos jurado afidavits contra dicho policía. Huelga firme.—**Bolivar Ochart,** Corresponsal.

Rio Grande, Fbro. 7, 1916.

Santiago Iglesias,
San Juan, P. R.

Testigos presenciales con declaraciones juradas solicitan una investigación deplorables ocurrencias Loiza y Rio Grande. Los trabajadores protestan de la forma en que se ha llevado a cabo la investigación del hombre muerto por la policía en Loiza. Otros casos de grandes injusticias se han efectuado para aterrorizar infelices campesinos, deben ser investigados. Los patronos han aceptado las ocho horas, y salario hasta $1.00. El mínimum para trabajos en general campo 75 centavos. Cortadores de caña mínimum 80 centavos. Unión reconocida.—**B. Silva,** Corresponsal viajero.

Cataño, Fbro. 7, 1916.

Santiago Iglesias,
San Juan, P. R.

En la mañana de hoy la policía atacó infelices despalilladoras. Una de ellas resultó herida con las uñas y macana de la policía y otras contusas. Las huelguistas suman 170 y piden aumento de salario.—**Eugenio Miranda,** Corresponsal.

Bayamón, Fbro. 7, 1916.

Santiago Iglesias,
"JUSTICIA", San Juan, P. R.

Huelga firme, central completamente paralizada. Grandiosa manifestación que termina meeting plaza esta tarde. Comisión conciliadora Hon. Logia Loarina y del Comité Republicano, decepcionada en sus gestiones por parte patronos. Trabajadores vías y almacén "Línea Férrea del Oeste" triunfan huelga, maquinistas y fogoneros declararán huelga mañana. Doscientas despalilladoras Cataño declaranse huelga también. Celebramos grandioso mitin ayer domingo Dorado declarándose huelga con trabajadores Toa Baja. Policía Toa Baja prohibe derecho huelga trabajadores que en manifestación nutrida llegan Bayamón, pidiendo ayuda Federación Libre; policía Cataño orden Jefe Casanovas macanea mujeres huelguistas deteniendo dos, salieron bajo fianza doscientos dollars.—**Cirilo Avilés,** Corresponsal.

Rio Grande, Fbro. 5, 1916.

Mr. Santiago Iglesias,
San Juan, P. R.

Diecinueve detenciones se llevan afecto Juez de Paz Loiza los mismos procesados después de calificar delito fiscal consulte attorney no hay garantías. Siguen detenciones viciosas por otros delitos.—**Ramón Figueroa.**

Manatí, Fbro. 8, 1916.

Mr. Santiago Iglesias,
"JUSTICIA", San Juan.

Ayer declaróse huelga agrícola, policía recorre caminos en caballos hacienda en unión colonos y mayordomos, amedrentan huelguistas.—**José Rosario,** Corresponsal.

Juana Díaz, Fbro. 8, 1916

Santiago Iglesias,
San Juan, P. R.

Hasta ahora no hemos visto que el gobierno haya tomado la decisión conveniente para castigar los culpables del crimen cometido en esta comunidad. Por el contrario se hacen todos los esfuerzos porque el pueblo no manifieste toda la indignación que siente.

El terror de las balas policiacas lo único que ha conseguido hasta ahora es

(Continúa en la pág. 4a.)

Emigration as a cure

(From "The Guardian" of Middleton England.)

In "JUSTICIA", the great liberation organ of the West Indies, an accounts is given of the advice that Governor Yager gave to the Conference of Monhonk Lake. Governor Yager, we might say, was appointed by President Wilson and therefore, we presume, represents the American Government in Porto Rico, a West India island about half the size of Wales, but wondrously fertile, which contains 1,200,000 people, about 350 to the square mile. The report runs: "That there is much wretchedness and poverty among the masses of the people of Porto Rico is beyond disputê. Their dwellings are for the most part mere hovels, almost devoid of furniture and crowded beyond belief. Their food consists of rice, codfish, and beans, supplemented by the native fruits, which grow wild practically all over the island. Their wages are as a rule hardly sufficient to maitain their existence under these miserable conditions. Under the American occupation it has not been possible to make any very marked improvement in these basic conditions."

We admit that stated as such the above represents in a very fair manner the condition of the people of this beautiful island. But before proceeding we would point out to Governor Yager that this constant groveling amongst the poor is very one-side. He should have presented the other side of the picture—the luxurious, lazy lives of those who claim possession of that island, and who consequently can exact its rent and waste it on their own lazy carcases—then we might have had a far truer conclusion. The conclusion that he draws is that this poverty is an eye sore to the proper enjoyment of his income; it oppresses him, distorts his appetite, consequently he would like to cast the whole lot away by emigration and dump them as worthless rubbish on some other governor's district, until, I suppose, this next governor would get sick of seeing them, and might hit on another device by introducing Yellow Jack, or if that failed to kill them off quick enough, he might introduce a great disciplinarian movement, and make them all toe the line, wipe their noses together, lift up their feet together, and, if necessary, drown themselves—a fine thing is discipline! When will these imbeciles sent by an alien government see that they are only making fools of themselves, and by trying to appear either as heaven sent angeles or Satan-sent devils, they simply miss direct the true line of human development or definitely degrade themselves into general paralytics?

It is this one-side view that leads all philantropic assistance into mere negation. If one wants to know whether a country is overcrowded or not one has only need to ask what is the surplus production of that country. What is its rent roll? If there is no surplus production and still poverty, them and not till then can one advise emigration; otherwise it is the duty of all governors not to probe into weaknesses and poverty of the people, but to correct the abuses of the tax gatherers, stop government from being a mere catspaw to the landlors, and let justice be done. But such a thing is an impossibility with the milksops in office, and consequently with the Single Tax on Land Values behind us we must throw off this incubus of governmental make-believe. We wonder what the reply of the Western States of America will be when they move?

J. W. Greenwood.

FUERZA PUBLICA O PUBLICA DEGRADACION

Semenalmente llega a las Oficinas de la Federación Libre, un papelucho con un letrero que dice, "FUERZA PUBLICA" y cuyo papelucho está bautizado, confirmado y consagrado para atacar, injuriar y desacreditar a la Institución y a los hombres de más verguenza en lo que a las luchas sociales se refiere, en este país. Se necesita tener mucha fuerza pública o mucha degradación pública, para semejante campaña.

El papelucho trae en su portada un grabado representado por dos MUÑECOS, apareciendo uno de pié, con más cara de criminal que un bandido de Sierra Morena, detrás, de algo que parece un escritorio, otro, con cara de especulador, usurero y ladrón, adornando el asqueroso grabado, dos soberbias macanas, símbolo de abusos y atropellos teniendo mucho parecido con las que usa la policía la que generalmente siempre es utilizada y manejada contra los más infelices y más débiles. Detrás del muñeco que está en pié, y al fondo, un quinqué, dando una luz bastante clara, como queriendo señalar a los enemigos más terribles que tienen los trabajadores que son, los bandidos, los explotadores y los ladrones. Por esta ligera reseña hecha, los que esto lean comprenderán, para que fines, se publica el papelucho de los dos muñecos, el quinqué y las dos macanas.

La campaña criminal que ese papelucho y su madre "El Boletín" vienen sosteniendo en contra de todo lo que significa justicia, dignidad y levantamiento moral de los trabajadores, raya en escándalo y cinismo, abusando como abusan debido ¡quién sabe! al silencio que habíamos guardado hasta la fecha contra esos infames que con sus propagandas innobles e intencionales, han dado y dan alientos y hasta asusan a la policía, para que esta cometa toda clase de vejámenes y atropellos con los trabajadores campesinos. Lo curioso en esta campaña criminal es que, el que representa a Fuerza Pública, echándosela de CAJA, dice, que él, peleó en los Campos de Cuba, q. para nosotros es igual, que si hubiera peleado con los mosquitos. Si se habrá creído el muy PELEADOR que con su anuncio de guapería va a acobardarnos. Como si nosotros en la edad en que estamos fuera a causarnos TERROR una ñoñería, sin comprender que el GUAPO, que el CUCO, es para asustar a los niños, pero nunca, a los que nos reímos del CUCO y de los CUQUEROS. Muy mal debió haber peleado el GUAPO de Cuba, cuando tuvo que volver al país, sin galones y sin honores de ninguna clase. Sabíamos de Marín el de Arecibo, Rius Rivera de Mayaguez y de muchos más que estuvieron en la Manigua pero, de López Díaz, está tan obscura mi memoria, que no recuerdo que fué lo que hizo el Guapo de Cuba. Con el guapo, garrapatean otros tipos que no habrán estado en Cuba, pero que les gustará la cuba, siendo tan inútiles el uno y los otros para nada bueno, cuando de una manera tan perniciosa y cobarde se ponen gratuita o pagadamente, que de todo puede haber, a empujar a otros para que se pongan, frente al trabajo más hermoso que haya podido ejecutarse en el país, como es, redimir miles de trabajadores esclavos en su vida económica y política y que por tantos años han sido explotados y maltratados por ese infestante detritus que contienen las alcantarillas de la sociedad.

Es cuestión de rastreamiento, y a FUERZA DE ARRASTRARSE, aparecen ciertos tipos en la vida pública que por limpia que lleven la indumentaria no son más que unos enfermos peligrosos, sepulcros blanqueados.

Con estos antecedentes, borraríamos el letrero de FUEZA PUBLICA grabando este otro, DEGRADACION PUBLICA, porque degradación y nada más que degradación es lo que encontramos en las cobardes propagandas que, contra la Federación Libre y sus hombres hacen los infelices y desgraciados que no son ni de arriba, ni del medio, ni de abajo. Es una BASOFIA que sobra y está de más en los tres sitios mencionados.

A la hermosa labor de la Federación, el papelucho que tiene grabado el BANDIDO y el EXPLOTADOR pretende ¡¡INSENSATO!! obstaculizar el ideal más grandioso que haya podido predicarse y sostener en los tiempos presentes. ¡¡MISERABLES!!

El GUAPO de Cuba, y el fregador de platos se han unido con otros CHIRLAMPINES más para matar o hacer desaparecer las aspiraciones de los trabajadores y lo que es más grave aún, para aplaudir y concitar todos los desmanes que cómete la policía según ellos en nombre del orden y la PAZ, siempre que esos desmanes y crímenes sean cometidos con los de ABAJO, los infelices, es decir con los que sin darse cuenta sostienen y enriquecen a tanto VAGO y tanto BRIBON o inútil para nada bueno en la humana vida.

Desconocedores TODOS los que garrapatean en "Fuerza Bruta" y "Boletín", de lo que es el trabajo, y de lo terrible que es la miseria por que atraviesan los campesinos y los que no lo son, se rien, se mofan, se chacotean de la miseria, de los asesinatos, y lo que es más, tadavía, excitando a que la policía masacre, hiera, atropelle y mate a hombres indefensos por el solo hecho de pedir un poco más de justicia, reclamando como reclaman más salario y menos horas de trabajo, más claro, que quieren que acaben de una vez la maldad y la explotación. Son los hijos de la ociosidad y extravagancias más refinados y no REFINADOS por lo cual tiene que desconocer el derecho que tiene todo aquel que trabaja exigir mejores condiciones de las por tanto tiempo impuestas por los explotadores y ladrones sin conciencia ni sentimientos de ninguna clase. "Fuerza Pública" y "Boletín Mercantil", López Díaz y Pérez Losada, el GUAPO de Cuba, y el FREGADOR de plato se asimilan, se complementan, pero así y todo esa trinidad nos tiene sin cuidado de ninguna clase apesar de los ataques gratuitos a PAGADOS que contra la Federación Libre y sus hombres de algún tiempo a esta parte sostienen desde sus respectivos PAPELUCHOS.

No sufran los capitalistas que ahí está "El Boltín Mercantil" con el FREGADOR, al frente para defenderles siempre que como recompensa al trabajo, bajo y estúpido respondan los hacendados con Champang o con algunos cheques y de otra parte para defender a la policía, el periódico del GUAPO, que tiene en su portada dos MUÑECOS uno, con cara de bandido de Sierra Morena y el otro con cara de usurero, explotador y LADRON.

Hay quien sostiene que habrá "Fuerza Pública", y yo digo también, que hay mucha, pero mucha DEGRADACION PUBLICA.

Eduardo Conde.

No hay falsedad en ello

Debido a un telegrama enviado por el que suscribe a "JUSTICIA", el Inspector de Sanidad Dr. la Rosa hace constar que las condiciones de los establecimientos en donde la Central Coloso, de Aguadilla, alberga a los que como trabajadores importados fueran a ocupar los puestos de los huelguistas ESTAN EN CONDICIONES EXCELENTES, Y QUE LO QUE DICE EL SR. IGLESIAS CON RESPECTO A LA OFICINA DE SANIDAD ES COMPLETAMENTE FALSO.

El que suscribe, no tiene interés en mortificar a nadie, pero la intención y el propósito de nuestro telegráma no tiene nada de falso, y por el contrario, la misma oficina de Sanidad acaba de confirmarlo.

La Central Coloso, necesitaba romper la huelga, y para ello importó, ayudada por la policía otros trabajadores de Isabella y otros lugares. Para evitar que los trabajadores importados tuvieran contacto alguno con los huelguistas los metieron en unos almacenes de la Central. El Comité de la huelga de Aguadilla protestó de que se hiciera vivir a esos hombres en semejantes condiciones, esto es amontonados en un almacén como si fuera ganado. El Inspector de Sanidad fué a ver lo que se denunciaba, y encontró que los establecimientos estaban en excelentes condiciones, y esta declaración oficial la entendemos en el verdadero sentido, esto es: que la Oficina de Sanidad entiende que vivir 90 o 100 hombres en un almacén, más o ménos durmiendo en hamacas o en el suelo es una excelente condición de vivienda para los seres humanos.

Precisamente, el Congreso de los Estados Unidos mantiene la Ley que impide la entrada de los chinos y japoneses, y por la que tal vez tenga que guerrear, debido a que los chinos y japoneses tienen la costumbre de vivir almacenados en un local, y por otras costumbres similares que son una desgracia para la civilización. Nosotros seguimos creyendo que permitiéndoles a las haciendas o Centrales ese insulto y trato de bestias a los infelices campesinos, es una ayuda tan grande a los patronos injustos y a la explotación desmedida de este pueblo como lo es el tratar de destruir las huelgas por la macana y por las balas.

SEMBLANZAS

(Para mi amigo Sandalio Alonso)

Hay en la vida de los hombres que por desgracia no han logrado recibir una vasta educación, hechos y cosas que en realidad hay que dispensarlos por que no otra cosa pueden permitirse hacer en estos casos los individuos que se han impuesto la difícil tarea de confundir en una sola familia la gran familia proletaria.

Yo no tengo el más leve resentimiento contra ninguno de mis compañeros que trabajan en el taller "La Sultana" y mi diestra está lista siempre para tendersela a cualquiera de ellos sin distinción de ninguna clase, pues siempre he considerado que toda división que surja entre nosotros, de ello solo se beneficiará única y exclusivamente nuestro eterno enemigo el Trust.

Yo tengo entendido, que entre los trabajadores debe imperar como norma la más completa y extricta armonía, nuestras creencias religiosas, nuestras filiaciones políticas, nuestras equívocas o acertadas opiniones, nada de esto repito, debe ser óbice para nuestra confraternidad en los talleres donde todos no somos nada más que explotados, donde no somos nada más que una familia que debe estar compacta, lista para su defensa y en condiciones de poder hacerse respetar como hombres.

La experiencia nos ha demostrado ya en cientos de ocasiones, que solo sobre una base firme de solidaridad, podremos edificar nuestra común defensa. Que hallan algunos débiles? no importa. Nuestra obligación es persuadirlos por medio de una prédica sana, sábia y armonizadora, y nunca usando un lenguaje ofensivo y agresivo, aplicando palabras mal sonantes que lo que hacen es recrudecer y ahondar más nuestras cuestiones. Que hay compañeros que son indiferentes y que talmente parece que nada les importa nuestra difícil situación? No importa. Nuestra obligación, nuestro deber, es interesarlos en nuestro problema de emancipación proletaria, haciéndoles comprender que su indiferencia es una amenaza para su hogar y para el hogar de sus compañeros.

Mi estimado amigo Sandalio E. Alonso en crónica que hace refiriéndose a los tabaqueros de Ponce, me incluye a mí en el número de los indiferentes; ésta es una ingratitud de mi amigo, pues él mejor que nadie, sabe que nunca he mirado con indiferencia mi propia causa, y que antes lo contrario constantemente lucho por matar las pequeñas diferencias existentes entre algunos camaradas y el resto del taller.

Tanto mi amigo Orsini como el que estas líneas escribe, no hemos temido ni tememos la más o ménos saña criminal de que hayamos sido víctimas en esos talleres, para exteriorizar franca y decididamente nuestra manera de pensar, para defender sin temor nuestra "Federación Libre" y sus hombres, y suficiente fuerza de voluntad para despreciar no a nuestros compañeros de labor apartados de nosotros por un momento, sino a los verdaderos culpables directa o indirectamente de nuestra anómala situación actual.

Y demasiado sabe mi buen amigo Alonso, que para probar las causas o móviles que hayan podido originar el decaimiento social en que se encuentran los tabaqueros de Ponce, sería menester recurrir a la Historia de los últimos movimientos ocurridos entre esta parte del elemento obrero de esta ciudad, y allí tropezaríamos irremisiblemente con individuos en quienes los trabajadores de esta rama pusieron su confianza y les hicieron valer, mientras ellos comerciaban con ella de una manera cínica y poco escrupulosa.

Ellos, amigo mío: ellos y solo ellos, son los causantes de ese indiferentismo del que Vd. nos habla y cual ray que matar. ¿Cómo? pues probandole a esos compañeros en el momento en que fuere preciso, que los hombres que están frente a ellos hoy estiman más su dignidad de hombres que la mezquina remuneración de un empleo.

Esa es la cuestión.

Rafael Castillo Lozano

Ponce, Pto. Rico.

UN DOLLAR Y 8 HORAS

Conciliación, Arbitrage o Huelga

"Las condiciones de vida, de salario, y de los hogares de los campesinos puertorriqueños, es simplemente infame."

Samuel Gompers, Presidente de la American Federation of Labor.

Desde los morrillos de Cabo Rojo hasta el Cabo de Mala Pascua, y desde las cabezas de Fajardo hasta Punta de Borinquen, con VIEQUES inclusive, los explotados campesinos puertorriqueños dan el grito de Conciliación, Arbitrage o Huelga.

Bayamón será el primer pueblo que irá a la Huelga General

MAGNA ASAMBLEA DE TODOS LOS OFICIOS

La "UNION OBRERA CENTRAL" de Bayamón, entendiendo que la huelga quiere ser debilitada por las combinaciones patronales ayudadas por el concurso de policías rompehuelgas, acordó celebrar una Asamblea conjunta de trabajadores organizados y no organizados con el fin de aprobar la HUELGA GENERAL como solución final al conflicto agrícola y a los abusos policiacos. Mas de cuatro mil trabajadores de ambos sexos llenaban los palcos y lunetas del teatro "Variedades" la noche del dia 1 de Febrero, ávidos de prestar su ayuda a los indefensos y maltratados campesinos.

Después de constituida la mesa por los oficiales de la Unión Obrera Central se dió principio al acto, a las 8 de la noche.

El presidente camarada Cirilo Avilés dá lectura a la Orden del dia redactada de la manera siguiente: Presentación del Jefe del Negociado del Trabajo Mr. Roberts; Huelga General: Informe de la Comisión que fué ante el Gov. para delatar el tumulto provocado por elementos de la Policía Insular la noche del 31 de Enero disparando sus armas contra pacíficos huelguistas. Asuntos Generales.

Después de ser aprobada la "Orden del Dia", el Jefe del Trabajo hace uso de la palabra. Empieza manifestando a los asambleistas que el problema de una "huelga general" es un asunto muy serio. No es necesario, continúa, levantar una huelga general para aliviar las condiciones de los trabajadores agrícolas. Opinó, que era mucho mejor que los demás oficios siguieran trabajando para que así prestaran su ayuda material a los campesinos. Ninguna persona puede negar que las condiciones de los trabajadores campesinos son por demás pésimas pero apesar de esto he encontrado algunos patronos que están dispuestos a contribuir para mejorar la situación de los agrícolas.

En muchas partes de la Isla ya se han aumentado los salarios y se han reconocido las ocho horas.

Refiriéndose a la gran muchedumbre que invadía el salón del Variedades, manifestó que cualquiera que contemplara aquella gran concurrencia de trabajadores tendría que mirar la asamblea con simpatías si comprendía el gran espíritu de solidaridad que había reunido los diferentes oficios representados por tantos obreros.

Aludiendo a la prensa que lo había criticado por aconsejar a los trabajadores que se organizaran, opinó que él permanecia indiferente a todos esos ataques pues había venido a Puerto Rico a decir la verdad y ayudar al mejoramiento de los trabajadores. Dijo que durante su permanencia en P. R. y en el curso de su trabajo como Jefe del Trabajo por hacer cumplir las leyes protectoras de los obreros, solamente había sido ayudado por las Uniones de Oficios.

Informa que "The Bureau of Labor" está preparando una Ley tendente a que se reconozca un salario mínimo para la mujer, y pidió a la Asamblea que cuando esta ley fuese presentada le prestara todo su apoyo recomendando su aprobación.

Terminó diciendo, que en los Estados Unidos los Trabajadores han venido levantando huelgas por más de veinte y cinco años y aquí donde las condiciones de los trabajadores son deplorables, deben luchar todo lo posible por obtener su salvación.

Le sucede en el uso de la palabra el Org. Gen. de la Federación Libre, camarada Santiago Iglesias. Informa el orador que los comisionados obreros representando la "Unión Obrera Central, Juan B. Sánchez y Cirilo Avilés en unión al Jefe del Departamento del Trabajo, el Org. de los Tabaqueros Prudencio Rivera Martínez y él se entrevistaron con el Gobernador de Pto. Rico Sr. Travieso y les relataron los hechos perpetrados por la Policía de Bayamón contra los huelguistas indefensos, la noche del 31 de Enero del presente año. Manifiesta que los hechos fueron expuestos tal como sucedieron sin prejuicis contra personalidad alguna.

Manifiesta que el Gov. les prometió que escribiría una carta expresiva al Attorney General pidiéndole que hiciera una amplia investigación de los asuntos de Bayamón.

De una manera clara explicó el orador las causas de esos disturbios que ocurren en épocas de huelga entre policías y huelguistas.

Después de haber terminado el camarada Iglesias hace uso de la palabra el Alcalde Sr. Ignacio Carballeira. Dijo el señor Carballeira que concurrió a la Asamblea impulsado por la simpatía que le inspiran las Asambleas de trabajadores cuando las tendencias de dichas asambleas son mejorar las condiciones del obrero.

Aplaudió la actitud de los campesinos por creer que tenían razón en sus demandas. Ofreció su concurso a los huelguistas como Alcalde, como abogado y como ciudadano.

Dedicó algunos minutos a la huelga general haciendo manifestaciones contrarias a la aprobación de una Huelga General por creer que los campesinos aún estaban bastante fuertes para sostener su huelga.

Sobre el acto realizado por la policía con indefenos ciudadanos el orador fustigó extensamente la actitud de los promotores de la intranquilidad reinante en Bayamón.

Cirilo Avilés pide la palabra para manifestar a la Asmblea que el hecho de que no se declarara la Huelga General esa noche, no obstaba para que quedara pendiente para otra fecha.

El camarada Epifanio Fiz, solicita un turno para expresar a los Asambleistas la necesidad de continuar la huelga de campesinos hasta que un triunfo honroso viniera a detener la miseria de los agrícolas.

El Org. Iglesias presentó dos mociones redactadas en los siguientes términos: (I) QUE LA UNION OBRERA CENTRAL DE BAYAMON, INSISTA SOBRE EL GOBIERNO PARA QUE INVESTIGUE Y CASTIGUE A LOS CAUSANTES DE LOS SUCESOS ACAECIDOS DURANTE LA HUELGA Y ESPECIALMENTE LOS QUE SUCEDIERON EN LA NOCHE DEL 31 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, Y SUPLIQUE AL HON. ALCALDE Y CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD SE REUNAN PARA QUE ACUERDEN ELEVAR UNA PROTESTA ANTE EL HON. GOBERNADOR DE PUERTO RICO PIDIENDO A LA REFERIDA AUTORIDAD CASTIGUE A LOS UNICOS CULPABLES Y SI DESPUES DE ESTA ACCION NO SE HA HECHO JUSTICIA LA UNION OBRERA CENTRAL QUEDA AUTORIZADA PARA LLAMAR A LA HUELGA GENERAL.

(II) QUE SI NO SE HACE JUSTICIA REALIZANDO UN ACTO QUE DEMUESTRE IMPARCIALIDAD, LA UNION OBRERA CENTRAL PEDIRA AL CONSEJO EJECUTIVO DE LA FEDERACION LIBRE DE LOS TRABAJADORES DE PUERTO RICO Y A TODAS LAS UNIONES DE OFICIOS PARA QUE TODOS ESTOS CUERPOS REPRESENTANDO A LOS TRABAJADORES DE PUERTO RICO, PIDAN AL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, QUE NO APRUEBE LA NUEVA CARTA ORGANICA PARA PUERTO RICO HASTA TANTO NO ENVIE A PUERTO RICO UNA COMISION INVESTIGADORA PARA QUE HAGA UNA MINUCIOSA INVESTIGACION DE TODOS LOS HECHOS OCURRIDOS DURANTE LA PRESENTE Y PASADA HUELGA AGRICOLA.

Sometidas a votación estas dos mociones fueron aprobadas por unanimidad.

Terminó la Asamblea con un importante discurso pronunciado por el camarada Org. de los Tabaqueros Prudencio Rivera Martínez.

Lino P. Rivera

Sec. Gen. de la U. O. C.

Magna Asamblea de despalilladoras de tabaco

Luchas dignísimas.

En el pueblo de Cataño perteneciente al Distrito Municipal de Bayamón, P. R., E. E. U. U. de América, y a los 3 dias del mes de Febrero del año 1916, y con la asistencia de los oficiales de la Unión Obrera Central de Bayamón, camaradas Cirilo Avilés y Lino Padrón Rivera, Presidente y Secretario de dicho Cuerpo, reuniéronse en mítin regular, previa invitación de la Unión Obrera Obrera Central en el Club Socialista de la calle del Tren del mismo pueblo, las camaradas despalilladoras que trabajan en el despalillado del señor Fernando Alvarez, cuyo número asciende a ciento setenta y cinco trabajadoras.

El Organizador Voluntario, camarada Cirilo Avilés, abre la sección de acuerdo con los principios de la "American Federation of Labor".

Las camaradas despalilladoras manifiestan los deseos de levantarse en huelga justificando la necesidad de un movimiento con los malos tratos que por parte de la Casa reciben y por lo bajo del salario y lo ilegal de las pesadas de tabaco.

Después de discutir ámpliamente la huelga y de estudiar detenidamente las razones que motivan la actitud de las camaradas despalilladoras, la Asamblea aprueba por unanimidad la Huelga.

Se pasa el asunto de las peticiones que debían hacerse a la "Firma" y la Asamblea acuerda por unanimidad que se hicieran las siguientes peticiones:

1o. Que se aumente el precio de quince centavos por pesada.

2o. Que se aumente a setenta y cinco centavos diario como salario a las compañeras que se emplean en el secado y tendido.

3o. Que se reconozca una comisión de trabajadoras nombrada por las mismas, para resolver los asuntos relacionados con la Firma y las trabajadoras.

4o. Que el peso de las pesadas de tabaco no suba de seis libras.

5o. Que en lugar de la romana que actualmente se usa, incomprensible para las trabajadoras se utilise el sistema pesas de manera que las trabajadoras puedan comprender la cantidad de tabaco que reciben.

6o. Que no se rebaje ni castigue a ninguna trabajadora sin motivos justificados.

7o. Que la cantidad de picadura que deban entregar las trabajadoras se determine de manera uniforme.

8o. Que se provean los talleres de una cantidad suficiente de escupideros y que se nombre una persona encargada para la limpieza de estos e inodoros.

9o. Que al barrer los talleres se emplee el sistema de riego.

10. Que el agua que usan las trabajadoras se suministre filtrada.

11. Que los jarros de tomar agua sean lavados diariamente con agua caliente.

12o. Que se elimine el calificativo de Chiveras que se viene usando con las trabajadoras, y otras frases poco cultas que perjudican la moral de estas.

Viene a la mesa el nombramiento del "Comité de la Huelga" y salen aprobadas por unanimidad las camaradas siguientes: Modesta González, Cecilia Hernández, Rosa Silva, Francisca Santana, Maria López, Angela Vulerin y Providencia Subirá.

Salieron nombrados como auxiliares a este Comité de Damas los camaradas Jesús Colón, Hipólito Silem, y Gavino Rosario.

Fué acuerdo de la Asamblea que este Comité de Huelga no se entrevistara con la Firma para discutir las peticiones de las huelguistas a ménos q. no estuviera presente una representación de la Unión Obrera Central de Bayamón.

Se aprobó por unanimidad de las asambleistas que se lanzase a la publicidad un manifiesto donde se expusieran las causas que han motivado la huelga de despalilladoras de Cataño, para que la opinión pública tuviera la oportunidad de conocer lo que hasta ahora no sabe.

Fué otro acuerdo, el que se celebrara un meeting de agitación y huelga la noche del día cuatro de Febrero del presente año en la Plaza Pública.

Después de terminados los asuntos de la huelga el camarada Organizador Avilés manifiesta a la Asamblea que la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico estaba dispuesta a apoyar todos los movimientos de huelga justificados y no tan solamente a apoyarlos sino a prestar sus hombres para todo lo que fuese necesario pero que aconsejaba la organización de todas las compañeras huelguistas por creer que organizadas tendrían la ayuda moral y material de todas las Uniones de Oficios en Pto. Rico afiliadas a la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico.

Después de explicar los beneficios en todos los órdenes de la vida que reportan a los trabajadores organizados las organizaciones de oficios, pregunta a la Asamblea si estaba dispuesta a formar la Unión de despalilladoras de Cataño La Asamblea contestá unánimente que sí.

El Organizador propone que se nombre una directiva provisional y después de ser aprobada la proposición se pasa al nombramiento, saliendo electas por mayoría de votos las camaradas siguientes:

Presidenta, Matilde Martínez; Vice Pres. Justa Boria; Sec. de Record y Corr., María Cristina González; Sec. Financiera, Felícita Rivera; Tesorera, Providencia Subirá; Vocales, Josefá Padilla, Cármen Colón y Justina Cotto; Guía, Martina Vargas; Marshall, Cecilia Hernández.

Después de ilustrar a la Directiva Provisional en lo que con sus deberes como oficiales se aprueba que las juntas se llevaran a efecto los Jueves de cada semana y los días últimos de cada mes. La iniciación de un peso a la referida Unión de Despalilladoras fué aprobada por el voto unánime de la Asamblea.

Sesenta centavos como cuota mensual fué también aprobado.

Las compañeras despalilladoras se comprometieron a pagar diez centavos semanales para ir haciendo los fondos de diez dollars y pedir el Charter de la Unión.

Por no haber más asuntos que tratar,

(Continúa en la 4a. Pág.)

LLEGAREMOS. SI, LLEGAREMOS

¡Adelante, trabajadores!

No somos los que mantenemos el criterio de que solamente deben discutirse las ideas, y que los hombres no representan nada ante estas. Sostenemos que mientras más noble y altruista es una causa, a más alto nivel moral e intelectual debe levantarse el hombre que la representa.

Si no hay cultura, si no hay actividades, si no hay honradez en los procedimientos, si no hay fuerza moral para vencer los obstáculos y domeñar las bastardías y las conscupicencias que tienden a degradar y a envilecer a los hombres, no hay causa buena posible, no hay idea por grande y generosa que ella sea, que se abra paso dentro del medio ambiente en que vivimos y nos agitamos.

Las ideas ,para triunfar del gran maremagnun social reinante, no pueden marchar solas ni mal acompañadas, aquí; en donde privan a sus anchas la adulación y el engaño, aquí, en donde hacen su agosto con audacia inaudita, los ambiciosos y los traidores, necesitan los más santos ideales para llegar a conquistarse la opinión pública, del hombre fuerte en energías, en valor moral, intelectual y material, y cuya voluntad inquebrantable y decidida sea un bloque de granito en donde se estrellan las acechanzas y maquinaciones de la canallería andante.

Los austeros razonamientos que los propagandistas de un ideal cualquiera llevan a la tribuna y a la prensa, podrán hallar eco en el corazón y el cerebro de las multitudes, la propaganda sana, generosa y buena, podrá hallar simpatías en todas partes, y podrán levantarse pueblos enteros proclamando la virtualidad de este o de aquel principio, pero si el innovador o innovadores, si el apóstol o apóstoles de aquellos principios, o doctrinas, si el hombre o hombres que se ponen al frente de aquellas instituciones no están hechos para hacer triunfar los ideales se irá al fracaso por necesidad.

¿Por qué? Porque ahí está la nube legendaria de los inútiles que quieren hacerse grandes, de los apóstatas de todas las ideas, que van a todas partes en busca de prevendas, y que trafican con su honor y su decoro sin aprhensiones de ninguna clase, y con la mayor frescura del mundo, ahí están en una palabra, los busca-vidas y ganapanes de todas épocas, que invaden sin escrúpulos aquel campo con el fin de medrar y que lo abandonan más tarde para zaherir reputaciones y llevar por donde quiera el descrédito sobre la institución y sobre los hombres que la defendieron de sus rapiñas. Y entonces si no hay hombres aquilatados en la lucha y que por sus actividades, honradez y energías se hayan conquistado la fuerza moral suficiente, vendría el fracaso.

Por esto y nada más que por esto, es que la Federación Libre, la institución que más enemigos y traidores ha tenido, se ha abierto paso en la conciencia pública y se mantiene firme y prepotente en todo el país, apesar de la tremebundas campañas que la burguesía heterogénea de Puerto Rico ha realizado aquí y fuera de aquí en contra de ella.

No es solamente la virtualidad de los principios y la justicia de la causa, lo que la sostiene contra los recios embates de la reacción capitalista, no; es que muy hombres al frente de ella que reunan las condiciones que se necesitan para hacer triunfar el redentor ideal de todos los oprimidos del mundo, aquí en Puerto Rico.

¿Cómo podrán tener el desparpajo de ponerse al frente de la Federación Libre y sus hombres, esos desgraciados titiriteros de covacha? ¿Con qué autoridad y fuerza moral cuentan esos eunucos del sentimiento humano para hacer valer sus pretensiones?

Conformaos, saltimbanquis desmedrados, con gozar tranquilos y satisfechos el fruto de vuestras cobardes apostasías, y no aspiréis todavía a mostrar vuestras asquerosidades en la vía pública.

Los hombres que recorrieron en el corto proceso de su vida **notable**, todas las instituciones políticas y económicas, medrando en todas, y traicionándolas a todas, no son hombres, no pueden ser hombres, son sucios pingajos sociales.

La Federación Libre no tiene tiempo para la canalla.

Necesitamos trabajar para los buenos, para los que se lo merecen y queremos llegar pronto a la cumbre de nuestros anhelos.

Y... LLEGAREMOS. SI, LLEGAREMOS.

Juan B. Delgado.

Un dollar y las ocho horas

VIEQUES.

Después del meeting pro-huelga celebrado el primer domingo de Enero se llevó a efecto el segundo meeting del día 23 de Enero, el nuevo jefe de la policía parece amante de la disciplina y después que el primer orador estaba hablando llegó con 6 u ocho policías que marchaban con dirección al sitio del meeting, al llegar dió órdenes a sus oficiales y a la vez todos quedan de frente para la tribuna y luego formaron círculo a la tribuna.

Nuestro meeting que empezó a las cinco y media terminó a las ocho y media, sin necesidad de hacer la policía ni un arresto, aunque Pepito dijera la noche antes que el jefe estaba preparado para bajar de la tribuna al primer orador huelguista que la excalara.

Ayer tuvo efecto un meeting en el barrio Puerto Real en pró de las demandas agrícolas y solicitamos ayuda para la multa de Emilio García, recibiendo de aquellos dignos trabajadores la suma de $5.79 que hemos de agradecer mucho.

La policía estuvo en este meeting y no tuvo que molestarse en nada con los trabajadores reunidos.

Los trabajadores agrícolas en forma general constituyen la voluntad pro-huelga, sino hay Un Dollar por Ocho Horas.

Corresponsal.

HUELGA EN CATAÑO

LA MUJER EN LA LUCHA

Hace tres ó cuatro días las operarias del despalillado de Fernando Alvarez, se declararon en huelga pacífica reclamando aumento de salario y mejor trato y otras mejoras en el taller. Un pliego de condiciones le fué enviado al señor Alvarez, el que les manifestó que ni en doscientos días les daría respuesta.

Las cosas continuaron así hasta ayer lunes, en que debido a los rumores de que la huelga sería rota y vista la actividad desplegada por el señor Angel García, en busca de rompe-huelgas, el comité acordó establecer piquetes con el fin de hablar con las mujeres rompe-huelgas y ver si era posible obtener por persuación que ellas no rompieran el movimiento. Como a eso de las seis de la mañana el García conducía para el taller cuatro mujeres, las huelguistas quisieron hablar con ellas como fué acordado y el jefe de distrito señor Casanovas ordenó que el grupo de huelguistas fuera disuelto, los policías a sus órdenes fueron muy rápidos en el cumplimiento de lo ordenado, pues la emprendieron a macanazos con las huelguistas, distinguiéndose el policía No. 120.

Tenemos aquí varios contusos de ambos sexos. Cecilia Hernández recibió un macanazo en un brazo, Matilde Martínez, fué atropellada brutalmente por el jefe Casanovas, esta es una niña de complexión débil, de un peso poco más o menos de 90 libras.

Diez denuncias juradas fueron presentadas al jefe del Negociado del Trabajo Mr. Roberts, estas denuncias fueron juradas ante el Juez Sojo, estando presentes los Sres. Honoré y Barreras y el jefe Casanovas.

Mr. Robetrs manifestó que los tabajadores tienen el derecho de declararse en huelga y ejercitar en su defensa todos los recursos legales, que él creía que no había razón para que la policía pegara las mujeres y que más podía hacer la policía en formas correctas que macheteando a las huelguistas y sobre todo a la mujer.

Manifestó que las huelguistas debían actuar respetando la ley y que siempre que se colocaran en este medio el Negociado del Trabajo estaría a su ládo.

El numeroso púbilco que asistió al Juzgado de Paz quedó muy bien impresionado de las palabras de Mr. Roberts.

La policía denunció a las huelguistas, exigiendo el Juez 200 dollars para su excarcelación fueron prestados por Jesús Meló e Ines Acevedo.

La opinión pública casi unánime está de parte de las huelguistas, necesitamos recursos con que poder seguir actuando tramitando todos los asuntos con referencia a este movimiento. Todos conocenan este modo de proceder de la policía, pues entienden que no es esta la forma correcta atropellar a esas infelices que solo procuran más jornal para mantener a sus padres e hijos, logrando con ese inícuo medio ganarse el desprecio y el odio de todas las personas de conciencia. Todos los que observamos como policía atropellaba a esas pobres mujeres que confiadas en la justicia de su causa abandonaron el lecho para ir a recibir lo que la burguesía de todos los países reserva al que alardea de digno y honrado, la injuria soez y el palo policiaco.

Las mujeres de este pueblo mantienen firme el movimiento, están dispuestas a triunfar y triunfarán si todos los hombres de verguenza se ponen a sus órdenes, si se les ayuda para que ellas puedan mantener su comité.

La niña Matilde Martínez a consecuencia del golpe recibido estuvo con fiebre, hoy está mejor.

Pedro Camacho.

A los trabajadores de Aguada

No permitas más trabajador agrícola que se te siga explotando inícuamente, no permitas más que mientras tú pasas hambre trabajando, otros están hartos paseando en Automóvil por las carreteras acompañados por Policías, por que ni solos se atreven salir; no permitas más que los dividendos que dá una central que es él producto de tu trabajo se reparta en manganzones que no podrían obtener sino fuera por tu trabajo. rebélate cada día más contra esas injusticias, lánzate al campo de las luchas a trabajar por tu propia reivindicación y con el estandarte rojo de la Federación Libre en las manos q. es todo dignidad y verguenza, aunque veas sucumbir tu esposa y tus hijos en la más grande miseria, aunque tú también caigas rendido por el peso del hambre, lánzate trabajador campesino a la lucha por tu mejor estar, que si sigues sosteniendo la huelga, si dejas que la caña se pierda. cuando vea el capitalista empedernido que eres tenaz y firme para obtener un principio social tan hermoso como es la defensa del trabajo, cuando esos explotadores vean que no produces lo suficiente para ellos robártelo, entonces, ¡Ah! entonces ellos mismos te llamarán después que te han insultado para que luches y pidas más salario y menos horas de trabajo a fin de poder ellos sostener esa veda de zánganos a cuenta de tu trabajo.

Si te muestras valiente, si te conviertes en centinela avanzado defendiendo las trincheras y posiciones que tienes ganadas, si estás continúamente velando al descarado e indigno rompe-huelga para que no le dejes salir de su cueva, si sigues firme en tus legítimas aspiraciones de tener más salario y menos horas de labor, si firme y decidido sostienes esta huelga como lo vienes haciendo hasta hoy, no dudes trabajador de dignidad y de verguenza que el triunfo será tuyo y entonces serán los que te exploten los que han de venir a buscarte para que vayas a ganar un dollar por 8 horas de trabajo.

Adelante con la agitación, siempre firme, no te ocupes de falsas propagandas, sosten con dignidad tu decoro de trabajador que con las armas de la razón está de tu parte.

Adelante y viva la huelga, EL DOLLAR Y LAS OCHO HORAS DE TRABAJO.

Pablo Emilio Rodríguez,
Pte. del Comité de la Huelga.

Huelga de despalilladoras en Cataño

El día dos del corriente se declararon en huelga las mujeres empleadas en el Taller de Despalillado que tiene establecido el Sr. Fernando Alvarez, en Cataño, Bayamón, P. R.

El número envuelto en este movimiento alcanza a 150 mujeres. Hoy estuvo en San Juan una Comisión, con el fin de obtener la ayuda del Negociado del Trabajo, por medio de su jefe Mr. F. C .Roberts, con el fin de llegar a un arreglo amistoso de las cuestiones presentadas a la aprobación de la firma.

El pliego motivo de la huelga, expresa lo siguiente:

PETICION.

San Juan, P. R., Feb. 2, 1916.

Sr. Fernando Alvarez,
Cataño, Bayamón, P. R.

Señor:

Las que suscriben, despalilladoras, empleadas en el Taller de Despalillado, q. tiene usted establecido en Cataño, Bayamón, P. R., tienen el honor de someter por escrito a su consideración las peticiones que fueron orígen de la huelga declarada en el día de hoy:

1.—Que a partir de la aprobación de esta petición las medias pesadas constarán de 6 libras y tendrán un valor de 15 centavos por pesada.

2.—Que el trato que observe debe ser de mútua consideración y respeto.

3.—Que deben observarse todas las disposiciones dictadas por el Departamento de Sanidad de la isla, existiendo empleados encargados para ejecutar dicha labor.

4.—La ley de mujeres y niños, debe ser observada en todas sus disposiciones.

5.—Todas las compañeras que con motivo del presente movimiento han sido rebajadas deben ser repuestas.

6.—Con el fin de no recargar nuestro trabajo indebidamente, debe existir un personal encargado que tome a su cargo la labor que realizamos diariamente, así como de su arreglo y orden.

Es cuanto tenemos el honor de someter a su consideración y aprobación, para la mejor armonía entre esa firma y sus empleodos.

En Cataño, Bayamón, P. R., a los 3 días del mes de Febrero de 1916, firmado de mútuo acuerdo, **Modesta González, Angela Bulerín, Francisca Santana, Cecilia Hernández, Providencia Subirá.**

Los sucesos de Rio Grande

Investigación realizada por el Secretario General de la Federación Libre.

Los primeros incidentes de la huelga agrícola en Río Grande, comenzaron el día 15 de Enero de 1916. Envuelve un derecho público, el libre tránsito de los ciudadanos por los caminos y parajes públicos de Puerto Rico.

En ese día, se llevaba a efecto una manifestación desde Río Grande a la Aldea Loiza. Cuando regresaban, se quedaron a alguna distancia de la manifestación los huelguistas Justiniano Osorio, Agustín Rodríguez y Andrés Flores.

Mientras la manifestación seguía su curso, se presentaban al jefe de la policía de estación en Canóvanas, en la central, un tal William, natural de una de las islas vecinas de habla inglesa, a quejarse de que tres indivíduos en la carretera le habían detenido el caballo y amenazado.

El jefe Azpurúa, tomó el automóvil y salió inmediatamente encontrando en la carretera a estos amigos. Y dirigiéndose a ellos sin más explicaciones les dijo:

—Monten inmediatamente en el automóvil.

Justiniano Osorio, solicitó explicaciones por qué tenían que montar en automóvil, contestándole en forma brusca el jefe de que iban presos para Canóvanas. Entonces alegaron todos, que estando en la jurisdicción de Río Grande, donde debían ser conducidos para ese último pueblo y no a Canóvanas y que además deseaban saber por qué se les detenía.

—Eso lo sabrán en la Corte,—contestó. Ahora se vienen conmigo a Canóvanas.

Se entabló una discusión con el jefe y al presentarse fuerzas de Rio Grande, permitió que lo llevaran a este último punto, presentándole dos denuncias una por alterar la paz y la otra, por delito contra la justicia pública. Están bajo fianza, pendiente de juicio.

Dispersión de pickettings y ataque a los huelguistas.

El primer suceso del día 31 de Enero de 1916, ocurrió como a las siete de la mañana.

Los **pickettings** de los huelguistas se encontraban desde Ciénega alta y baja hasta Mameyes. En la carretera apareció un capataz acompañado de 20 o 30 rompe-huelgas en unión de la policía. Al llegar a la finca del señor Jacobo González, que la tiene arrendada a Ramón Rola. los "pisketti:ngs" se arrimaron a los rompe-huelgas y los interesaron a que se unieran al movimiento.

Solo dos muchachos y el capataz se negaron siguiendo para la finca "Dolores". Un cuarto de hora más tarde, apareció una manifestación por el camino de Carolina, con la intención de romper la huelga, armados de machetes. Los huelguistas al verles trataron de convencerles de que no debían romper la huelga.

Al notar los mayordomos que la prédica de los huelguistas hacía eco en el ánimo de los rompe-huelgas, el mayordomo José Calzada, dirigiéndose a los rompe-huelgas, los arengó diciéndoles:

—Para que se les han entregado esos machetes? ¿El que no tenga valor para maniobrar con el machete que me lo entregue.

Entonces Castor Carrión, agente de la "Asociación Agrícola de Rio Grande, Loiza y Carolina", tirándose del caballo, le quitó a uno de los rompe-huelgas el machete y se lanzó contra el huelguista Gavino Carmona, hiriéndole en la espalda y en una oreja.

Los demás mayordomos descargaron entonces sus revólvers.

Entonces el jefe de la policía salien do de los cañaverales, de vuelta de la Central comenzó a disparar a los huelguistas a golpe de macana, diciendo:

—Hoy se acaba la poca-verguenza de la huelga.

Los huelguistas demandaron de la policía les quitaran los revólvers a los mayordomos, quedando en hacerlo después y abrir una investigación. Igual queja se formuló cuando estuvo el jefe del Negociado del Trabajo, Mr. F. C Roberts, por Eustaquio Rosa e Ignacio Monje.

Más tarde, después de los sucesos, los huelguistas Matías Espiado, Simón Crispín, Santos Caraballo, Juan Cruz, Antolín Agosto y otros más han sido acusados por este suceso por motín.

La primer fianza se fijó en $1,000 y después se les ha rebajado a $200. El juicio está pendiente. El herido figura como testigo del Pueblo de Puerto Ric.

Macaneo de huelguistas.

Como a las ocho de la mañana del mismo dia Enero 31, 1916, venían de Ciénaga baja hácia Río Grande, Santiago Torres, Saturnino Caraballo, Baltazar Cuvertier, Cosme Frangosa, Antonio Rodríguez y Eugenio Robles, cuando les salió al camino el policía insular Hipólito Santos, placa No. 143, diciéndoles:

—¿Van hoy a trabajar o nó?

Al constertarles negativamente los interpelados, la emprendió a macanazos, resultando herido Santiago Torres.

No se presentó denuncia alguna. Se han formulado denuncias juradas por los agredidos.

Por alterar la paz.

Cuando llegábamos a Rio Grande, en el día de hoy 6 de Febrero de 1916, se acaba de celebrar un meting público. Fué bajado de la tribuna Pascual Orellano, por expresar desde ella "que de acuerdo con la Constitución de los Estados Unidos, todos los ciudadanos tenían derecho a portar armas y tener en su casa hasta un cañón."

Por esto ha sido acusado de alterar la paz y colocado bajo fianza de $200

De todos estos sucesos se han formulado los correspondientes **Afidavits.** El abogado Santana, ha tomado la mayor parte de estas declaraciones para formular el correspondiente informe, y exposición.

Rafael Alonso,
Sec. Gen. de la Federación Libre
Rio Grande, P. R., Fbro. 6, 1916.

Desde Moca

Fbro. 5.—Nuestro buen amigo señor Higinio López, Postmaster de este pueblo acaba de instalar en esta oficina de correos, aunque con no pocos sacrificios para satisfacer al público, un bonito apartado que viene a llenar una necesidad grandemente sentida por esta comunidad hace bastante tiempo.

Felicitamos sinceramente al querido amigo por sus buenas iniciativas que han sido coronadas por el éxito más completo.

—Llamamos la atención de quien corresponda para que se sirva ordenar, con la premura que el caso requiere, el arreglo de algunas de nuestras calles, por hallarse en tan pésimas condiciones, que no parecen más que bañaderos de ganado vacuno.

En esas calles por cierto hay casas habitadas por familias de obreros que se hallan rodeadas de aguas pestilentes y miasmáticas, lo que constituye una amenaza inexcusable para la salud del pueblo.

—También le decimos al Sr. Alcalde que se sirva ordenar el arreglo de los caminos vecinales de "Cuchillas" y de "Cruz", pues por esos sitios apenas se puede transitar en tiempos de lluvias.

Los vecinos que transitan esos parajes se quejan de que no se les arreglan los caminos y nos parece que no hay motivos para ello.

Corresponsal.

CARTA ABIERTA

Sr. Don Encarnación Lebrón,
Patillas, Puerto Rico.

Sincero amigo: A nuestros oídos llegó la versión de que nos ibas a mandar buscar para poner en ese pueblo la base donde ha de descansar nuestro oficio del mañana. Impacientes esperamos tu resolución y aún no llega. Tarde será la llamada como tarde será el despertar de ese pueblo a la vida del derecho.

La Isla se agita, se mueve, en pos de los derechos de gentes, buscando bienestar, y vida más desahogada para poder desarrollar sus músculos y espanionarse como un civilizado. Los que todo lo tienen están muy bien en sus poltronas; pero el infeliz trabajador que le hace falta hasta oxígeno, para alimentar sus pulmones, jamás puede vivir tranquilo y airoso, se tira a la protesta.

Ese pueblo de gran historia política donde se lucha encarnizadamente por sacar triunfantas a los verdugos de la Patria y de nuestro mejoramiento, no tiene historia en la lucha por la reivindicación de la **"clase"**, porque sus obreros más caracterizados e inteligentes se conforman con el halago y el puesto movedizo que le otorga su partido, sin comprender que ese puesto aunque respetuoso, es aparente y ficticio y lo demuestra tu "DENUNCIA" que sin respetar que ibas buscando el sosten de tu querida y amada familia, sin respetar al hombre que expuso su vida para sacar triunfante su candidatura paga tus sacrificios de esa manera, echó sobre tus espaldas el peso de la Ley, olvida tus afanes y cruentas luchas y se pone al frente de tus intereses para atacarlos y tu puesto como político está pospuesto, hasta que se aproxime Noviembre que es cuando te necesitan. No es mi ánimo darte lecciones de política porque como esta siempre me ha repugnado por sus procedimientos injustos y descabellados no he querido seguirla, pero si vengo como amigo que aprecio y distingo a señalarte esos nubarrones que empañan el cielo azul de tu mejoramiento, para que a la vez protestes, viniendo la rebeldía a tu espíritu, dando una orientación firme, segura, a tu pueblo encausándole por vías de progreso formando una organización obrera libre social, económica y política, donde se te respete y se te atienda. Pero Patillas parece que vive cómodo, satisfecho gozando de todo el mejoramiento, o es que el peso de la penuria y miseria no te deja protestar ni pedir justicia para el atrofiado organismo. Respeto su silencio, porque a veces es elocuente, pero me parece estudiando y analizando la vida social de la Isla, todos los pueblos sufren el agiotage, y la usura del magnate; y Patillas está colocado por su silencio en el primer pueblo.

Ese silencio es sinónimo de muerte, porque le atrofia e envilece y los pueblos no deben en manera alguna callar cuando en las espaldas reciben el latigazo.

Una de dos, ú olvidar a los patriotes indecentes que solo laboran para sí propio, a los verdugos máximos de la patria que su inícuo propósito es conquistar prestigio a costa del pueblo soberano, que por su ignorancia y fanatismo remacha cada día más los eslabones de la Esclavitud o seguir siendo esclavo, del régimen opresor y tiránico de los mandarines, que e lprogreso del pueblo que es ley suprema, niebla su vista y la envidia y el orgullo, no le permite ver en nosotros a un hombre civilizado con una profesión meritoria.

A Tocón que guarde sus raíces viejas y venga a laborar en el hermoso templo de la emancipación humana. Y a esos otros amigos que duermen, dígale que ya es hora de divisar el crepúsculo de la mañana obrera.

José Julián Cabrera.

Yabucoa, Febrero 8, 1916.

Los perros son perros donde quiera que esten

¿Quiénes son los vendidos? Pto. Rico los conoce

Verdad es, que es mucha ocupación para los que ejercemos el tiempo en cuestiones de alta trascendencia, ocuparnos de cosas pequeñas, y más que pequeñas denigrantes. para atender a dichos que en nada son hechos, de lo que con respecto a lo que a la clase trabajadora corresponde.

En Puerto Rico existe una organización verdad. La A. F. of L. que desea y es su anhelo, que los F. de P. R. estén unidos por los lazos de la Fraternidad a los obreros Americanos sin importarles a estos que P. R. sea un país libre, o independiente y sí por ahora; que P. R. es una Posesión de la América del Norte y está sujeta como las demás posesiones, a regirse por aquellas leyes o cartas orgánicas que el Cngreso en sus sesiones adopte.

En este caso la A. F. of L. y por ende La F. L. de los T. de P. R. está debidamente reconocida, no por el Gobierno de P. R. y sí por el Gobierno de los Estados Unidos, como una sociedad económica con facultades para estenderse entre aquellos países que están bajo la bandera de los E. U. P. R. en este caso, y mal que le pese a los badulaques políticos y a los Perros con collares, tendrá Federación Americana mal que le pese a los Regionales Papistas.

Y no es que nuestra intención sea ocuparnos de estos Chivos que como tales, meten sus cuernos hasta por el ojo de una cerradura; no es que su manía estriba en presentarse como Cristo, dando siempre cachete y más cachete y después cual reptiles se arrastran, y no reciben el salibazo pero admiten la patada en la parte ovalada en el centro del punto donde está la base del cuerpo.

Vemos como corren por la ciudad de Ponce estos (hijos del trabajo) lanzando a los vientos su Volante, bastante denigrante, no para aquel que ellos acusan ni para aquellos leaders que ellos intentan señalar.

Vemos, y esto nos dá horror como es que acusando, se acusan ellos mismos manifestando que jamás han tenido que venderse a los Partidos ni a los burgueses (sus aliados)

Pero estamos en Puerto Rico, donde el honor se compra por $15.00 pedidos a la Asociación de Azucareros para romper AQUEL y ESTE movimiento de huelga y para desviar las tendencias de la F. L. Creo debe ser la congratulación de un país que se muere de hambre, si no tiene representación obrera, y es maltratado sólo se debe al modo político de varios políticos méndigos que pululan por nuestras calles, faltos de verdadera responsabilidad por que aquellos que pudieran darselas, desconfían reconociendo que el que vende su honor por adulaciones políticas, jamás hará que la justicia brille donde ni siquiera un átomo de caridad existe.

Y cuando el Mr. Aboy, hablaba tan descaradamente a los azucareros, era porque en verdad con muchos $15.00 se podían comprar muchas conciencias, que lástima es vivir en Puerto Rico para contemplarlas tan cariñosamente.

Con collares siguen los canes por esta insula barataria no defendiendo su clase, sino siendo traidores a su clase, porque cuando el oro brilla: el mulato se toca la oreja.

Esperamos leer más documentos que como dijo de Diego. El artículo ------yo----- ¿? ---etc., etc.----

El Coro de Doctores
o el Dr. Sagravg
Ponce, Puerto Rico.

PROYECTO DE LA UNION 602

Sobre Coperativa Barberías

BASES CONSTITUCIONALES

1a. El propósito de esta Cooperativa, es adquirir la propiedad de aquellas Barberías cuyos dueños no sean del oficio.

2a. La finalidad es tendente a reformar y mantener las mejores condiciones de remuneración del trabajo y del Oficio en general, facilitando por éste medio la compra de Barberías propiedad de individuos no barberos.

3a. Los recursos financieros se crean por emisión de una primera serie de 100 acciones, a 5 dollars cada una, cuya emisión autorizará la Unión Local de Barberos 602.

4a. Estas acciones se venderán entre los barberos o sus simpatizadores, con domicilio en la ciudad de San Juan, P. R. y pagarán a sus tenedores el 4 por 100 anual, desde la fecha en que se cubra la totalidad del crédito de $500. (quinientos dollars.)

5a. La dirección y administración de esta Cooperativa estará a cargo de la Junta Ejecutiva de la U. L. de B. 602, la que reglamentará el movimiento y operaciones de los fondos, que serán empleados únicamente para los fines aquí expresados.

6a. Esta Junta convocará una vez al año, a los tenedores de acciones, y les informará amplia y minuciosamente sobre sus gestiones: en esta junta se revisarán los reglamentos de la Cooperativa, y se podrá tratar sobre la cancelación de acciones, para tener efecto al año siguiente después del cuarto año de funcionamiento de la primera serie de acciones: esta junta tendrá facultad para emitir una 2a. 3a. y 4a. serie de acciones, si las operaciones de VENTA-COMPRA de talleres, crearan la necesidad de mayores recursos.

7a. Las acciones no excederán del valor de $5.00; ni las series autorizadas de 100 acciones cada una.

8a. La capacidad legal de barberos arrendadores de Barberías, para contratar con ésta Cooperativa, es ser mayor de edad, buena reputación moral, residencia en esta Ciudad tener mas de cinco años de ejercer el Oficio, y pertenecer a la U. L. de B. 602.

9a. Las fianzas del Tesorero y Secretario Financiero de la U. L. de B. 602, que actualmente alcanza a la suma de 1,000, (mil dollars) será aumentada al doble de ésta cantidad desde el momento que se acuerde emitir la 3a. y 4a. serie. de acciones.

10a. Cualquier artículo del reglamento que ponga en vigor la Junta Ejecutiva, para regir esta Cooperativa como de la Junta General, que determina la base 6a. y que estuviera en pugna con el propósito y finalidad específica de estas bases constitucionales, serán nulos, y de ello responsables; todos y cada uno de los miembros de dicha Junta.

Este proyecto de Cooperativa presentado y aprobado en principio en la Asamblea General de Barberos celebrada en la noche del 31 de Enero de 1916, pasó por disposición de esta misma Asamblea, a informe de una comisión compuesta de los compañeros siguientes: Carmelo Bravo, Alejandro Beltrán, Antonio Salgado, Juan Martínez, Arteaga, Alberto Vicente y Antonio Santos. cuya comisión rendirá su dictámen en la próxima Asamblea General que se llevará a efecto el lúnes 21 del corriente mes de Febrero. Un principio firme de unión y defensa de este Oficio, se descubre en el fondo reivindicador y solidario de este proyecto. Trata directamente de poner en manos y posesión absoluta de los barberos, la propiedad de todos los Talleres de Barberías de la Ciudad. Esta es la mejor forma y medio de reformar y mejorar la condición particular y general de los Barberos, que reflejará en la fuerza y vigor intensivo de su Organización de Oficio, que actualmente sufre, las naturales consecuencias, del arrollador progreso industrial además de la dependencia y negocio de los que tienen Barberías sin ser Barberos.

Mercurio

Los AGENTES que no reciben el periódico obedece a no haber remesado los envíos, para la buena marcha de la Administración.

"JUSTICIA" no publica anuncios de licores u otros brebajes idénticos, que se utilizan para embrutecer al pueblo.

Desde Maunabo

Según informes de los mismos trabajadores o sea de los cortadores de caña, el contrato hecho por los colonos y centralistas en acuerdo del 13 de Enero por medio de un comité de trabajadores y colonos, ha sido roto por algunos trabajadores y algunos capataces.

He presenciado desde que se firmó el contrató que muchos propietarios de la localidad han abandonado sus estancias para quitarle el pan a aquellos que en todos los tiempos han sido esclavos en las haciendas, he visto que los cortadores de caña antes de salir el sol, ya están parados en el terreno, y otros pegados desdes las seis de la maña hasta las doce en punto, y esto por medio día, por un jornal de 35 centavos y un pedazo de pan con bacalao crudo, he visto que hay encabezados que teniendo comercios se han puesto al frente del corte de caña y este a todo su marchante le paga un dollar y a los demás a 80 centavos y también he visto en lo que va de cosecha darle cuatro días enteros a los picadores de caña en todo este tiempo, pues bien dice Mr. Iglesias que mientras el trabajador no haga respetar esos contratos todo esto no servirá de nada.

Corresponsal.

PANADEROS DE CATAÑO A LA FEDERACION LIBRE

En Cataño, P. R. a los cinco dias del mes de Febrero 1916, reunidos los panaderos bajo la presidencia del compañero Andrés Orellano, el que explicó detalladamente los beneficios que le reportaba a los panaderos el estar organizados en la Internacional de Panaderos y Confiteros de América.

Terminado su discurso, el compañero Orellano, preguntó a los panaderos si estaban dispuestos a constituir la Unión del Oficio, contestando que sí el número de 18.

Se pasó al nombramiento de la Directiva, quedando constituida de la manera siguiente: Presidente, Pedro Bracero, Vice-presidente, Francisco García; Sec. de Actas y Corresponsal, Angel Tirado; Sec. Fin. Francisco Granela; Tesoreor, José Martínez; Sec. de Armas, Mamerto Olivo; Vocales, Roque Osorio, Antonio Vélez; Francisco Tirado. Fué acuerdo que cada compañero tenía que pagar un dollar 20 centavos, en dos semanas para hacer la petición del Charter, a la Internacional. Se acordó que la Directiva se reuniera los Martes de cada semana, y reunión general los 15 y 30 de cada mes, y no habiendo otros asuntos de que tratar se terminó la sesión a las dos de la tarde, de lo que como Sec. de Actas certifico:

Angel Tirado

Pedro Bracero, Pres. Prov.

RECORTES DE "LA CORRESPONDENCIA"

Enero 26.—Ramón Requeño, de 65 años, recluido en el "Asilo de Ancianos" dirijido por las Hermanitas de Caridad, se suicidó degollándose. No podemos suponer que estuviera mal cuidado. En esos Asilos de Caridad se practican las máximas de Cristo.

Un comerciante en Caguas, acometió y agredió a otra persona. El agresor fué denunciado. Si el comerciante es listo y tiene recurso como es de suponer, y el agredido es un pelele y pobre, tal vez se haga justicia.

Una muchacha pobre le gustaron unos zarcillos de oro de su vecina. Los zarcillos se valoran en $15.00 La dueña es una señorita aristocrática, pero la pobre chica quiso usar los zarcillos y ella será condenada. Si las minas de oro fueran explotadas por obreros esa muchacha hubiera tenido zarcillos de oro en sus orejitas.

La legislatura abrirá sus sesiones el 14 de Febrero, según la nueva Ley. Recomendamos se legisle una pensión para el que redactó la sábana de papel del Instituto Obrero.

A Ulises Herrero, lo multaron con un dollar por correr en la via pública a 16½ kilómetros de velocidad. Si Ulises hubiera arrollado a una persona posible hubiera sido que lo absolvieran.

A José Antonio López y a Telesforo Colón los castigaron con cuatro dias de carcel por dormir en la Plaza del Mercado. Los que no tienen para pagar dormitorio y recurren a la Plaza del Mercado,incurren en mayor delito que correr en auto a 16 y medio kilómetros de velocidad.

Se ampliará el Manicomio. Eso es bien pensado, pero no sabemos si habrá espacio suficiente para la ampliación de acuerdo con los progresos de la locura. Parece que se ignoran las causas de esa enfermedad, de lo contrario hubieran ménos locos.

A medida que se cierran las escuelas y la miseria aumenta, se amplían los Manicomios y las Cárceles se abren con más frecuencia. Nadie habla de los Cementerios, pues por ejemplo en San Juan dentro de poco no habrá sitio donde abrir una sepultura.

Simplicio

JUSTICIA

ORGANO DE LA FEDERACION LIBRE DE LOS TRABAJADORES DE PUERTO RICO.

PUBLICACION SEMANAL.

Se publica todos los Sábados, por la Cooperativa del "Diario Justicia". Oficinas: Allen St. 7. P. O. Box 270. Telefono No. 645. Santiago Iglesias, Presidente, Manuel F. Rojas, Secretario Rafael Alonso, Tesorero.

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Por un año.. $1.30 Por un trimestre .35
Por un semestre .70 Número suelto 3 ctvs.

Entered as second-class matter September 27 1914, at the post office at San Juan, Porto Rico, under the Act of March 3 1879.

AÑO III. | Sábado, Febero 12, 1916. | Num. 70.

Notas Editoriales

Más de cuarenta mil hombres y mujeres, obtienen beneficios debido a la Huelga

LA PROTESTA A WASHINGTON.

En ninguna época en la historia del movimiento obrero portorriqueño, se ha registrado tal fecunda actividad y tanto entusiasmo y energía en la defensa de los derechos y libertades públicas como en este mes de Enero del año 1916.

El movimiento obrero, tal y como lo representa y dirige la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico, afiliada a la American Federation of Labor, frente a todos los elementos que por espacio de año y medio han estado desenvolviendo una campaña agresiva, injuriosa y de disfamación, con el fin de detener en su poderoso desarrollo los santos ideales de redención humana, la institución del trabajo logró mover en todo el país más de 40,000 productores de la caña, mejorando sus condiciones de vida y de trabajo.

La condición de servidumbre que ha privado por muchos años en las espléndidas campiñas y sabanas de Puerto Rico, está herida de muerte y comienza a destacarse el hombre, el ciudadano, que es el que debe mandar y encausar todas las fecundas actividades sociales, económicas y políticas de Puerto Rico.

Los desmanes policiacos en Juana Díaz, Loiza y Bayamón, y los asaltos a los huelguistas y oficinas de la institución en Bayamón y Rio Grande, han sacudido la conciencia, han levantado el espíritu de defensa colectivo y la protesta enérgica y viril se ha manifestado en la inmensa mayoría de los pueblos y ciudades del país de arriba abajo, de un punto a otro, hasta repercutir en Washington, la cuna de la libertad y asiento de un pueblo libre, generoso y humano.

Caguas, Cabo Rojo, Juncos, Lajas, Añasco, Ponce, Arecibo, Comerío, Rio Grande, Lares, Fajardo, Vieques, San Juan ,Carolina, Aguadilla, Mayaguez, Juana Díaz, Bayamón y otros pueblos, han enviado cables y exposiciones de protesta a Washington.

El Secretario Morrison, llevó la protesta de la Federación Libre ante el Secretario de la Guerra. El presidente Gompers, ha estado fuera de Washington, por los Estados de Florida y Pensilvania, cumpliendo acuerdos de la Convención de San Francisco, y debe haber llegado a Washington, en el día de hoy, y no hay duda que oiremos las opiniones del viejo luchador de los derechos y libertades humanas.

Estamos en la línea de fuego, frente a todos los opositores. Declaramos una vez más que la única obra noble, generosa y de progreso a toda la Comunidad es libertar al campesino de la esclavitud y servidumbre a que está sometido en los campos de producción del país y mejorar sus condiciones de vida y de trabajo.

Más todavía, la labor por hacer entrar en la circulación por lo menos las dos terceras partes de las riquezas que producimos, que las Corporaciones de todo género se llevan del país.

Mantener inconmovibles los derechos públicos, que no pueden ni deben estar a merced de ningún agente de autoridad, ni organismo, que como el antíguo procedimiento monárquico, en cualquier momento pueden ser suprimidos y colocados bajo la ley marcial.

La huelga agrícola no ha terminado. Continuará permanente, hasta que los campesinos hayan conseguido ganar un salario de acuerdo con la gran producción que realizan y sus condiciones de vida y trabajo estén a la altura que la civilización que atravesamos demanda.

Los últimos sucesos ocurridos demandan una reparación y la Federación Libre no parará hasta que se obtenga, plena, completa.

La conciliación o la huelga debe ser nuestra palabra sagrada.

LOS PERIODISTAS A SALARIO Y SU LABOR.

"Boletín Mercantil" madre de "Fuerza Bruta", pide una mordaza para la prensa roja, que es como decir para los periodistas y escritores que no están al servicio de las Corporaciones y saben llamar a las cosas por su nombre, sin amaneramientos ni hipocresías.

Se queja de nuestras arremetidas, de nuestros asaltos. Y olvida que día tras día agota el vocabulario de las malas palabras, para destrozar a algo imaginario, porque según él la Federación Libre solo existe de nombre. Y la verdad es que pasa cada susto, se pone tan incomodado, tan cariacontecido, tan humilde, que casi nos dá pena.

¡Oh! Esas masas no saben apreciar la obra redentora y emancipadora que está en el fondo de ese MEOLLO privilegiado que llena las columnas del viejo "Boletin" de aquellos tiempos en que disponían de todas las arterias de vida y trabajo de esta Comunidad.

EL VIEJO MALCRIADO HACE AL CHIQUILLO DESLENGUADO. Está pidiendo ahora a la Legislatura una mordaza para la prensa roja y mangas anchas para sus MOGOLLAS y JERINGONZAS con ínfulas literarias.

¿Pero de qué se asombra? Nadie ha dicho todavía en Puerto Rico lo que Emilio Castelar, Víctor Hugo y Emilio Zola han dicho de los periodistas que a su vez sirven de policías.

"La prensa es el mejor elemento para instruir al pueblo; pero mientras esté en manos de bandidos, mercenarios, políticos y explotadores sin conciencia, solo servirá para perturbarlo y conducirlo al crímen."

"LA PROFESION DE LOS PERIODISTAS ES UN OFICIO DESHONROSO, CUANDO ESTE SE CONVIERTE EN PROTEGER Y HACER NEGOCIOS SUCIOS, CONVIRTIENDOSE A LA VEZ EN POLICIAS DELATORES DE LOS DEMAS, COMO HAY MUCHOS PARA FAVORECER LOS INTERESES PARTICULARES DE LAS GRANDES EMPRESAS Y LOS LADRONES DE LEVITA."

Lo que hemos dicho nosotros de nuestros delatores, no llega ni con mucho a eso que han dicho esos varones, que están consagrados por la conciencia universal. Precisamente lo que deseamos, es que la prensa no se encanalle y a su vez que no esté comprada para corromper al pueblo.

"El Boletín Mercantil", tiene además a su cargo con "Fuerza Pública" la gran responsabilidad de la sangre derramada y la muerte de inocentes campesinos. Ellos son los inductores y concitadores de esos crímenes cobardes e innecesarios.

A LOS LEADERS Y ORGANIZACIONES

En estos últimos días hemos recibido AFFIDAVITS en que se declara que el periódico "Fuerza Pública", es propagado por elementos policiacos de manera forzosa.

Cualquier ganapán o mozo de cordel tiene el derecho y el privilegio de publicar tantos periódicos como le venga en gana, pero las fuerzas policiacas que son sostenidas por los fondos del pueblo de Pto. Rico, no pueden servir de agentes de suscripción, porque equivale a ejercer todo el poder que dá el cargo, en favor de un periódico además de la coacción.

Con este motivo suplicamos a los LEADERS y representantes de las organizaciones, así como a todos los elementos a quienes se les ha hecho PROPAGANDA POR LA POLICIA DE TAL PERIODICO hagan un AFFIDAVIT y lo remitan directamente a estas oficinas.

EL JEFE.

"Fuerza Pública" y Mr. Shanton, Jefe de la Policía están de acuerdo en sus opiniones. En los sucesos de Juana Díaz, según la información de Mr. Shanton, los estropeados fueron los policías, pero los muertos y los heridos, resultan los trabajadores. ¿Pero qué valen esas criaturas?

¡Qué hermoso país es Puerto Rico! ¡Vivimos de maravillas!

¡¡Cuánta despreocupación!!

JUANA DIAZ, FEB. 11, 1916.

EDITOR "JUSTICIA", SAN JUAN, P. R.

HAN DESFILADO ANTE EL FISCAL SR. SIFRE 127 TESTIGOS A FAVOR DEL PUEBLO MASACRADO, EN SU MAYORIA COMERCIANTES, PROPIETARIOS, INDUSTRIALES Y PROFESIONALES, TODOS AGENOS AL MOVIMIENTO HUELGUISTA. A FAVOR DE LOS MASACRADORES 31, OCHO DE MACANAS, DOS DETECTIVES, EL MARSHAL, UN ASPIRANTE A POLICIA, EL PADRE DE UN POLICIA, Y EL RESTO MAYORDOMOS,REMATISTAS Y CAPATACES. QUE JUZGUE EL GOBIERNO.

E. FARIZA, Corresponsal.

SOBRE INVESTIGACION
RIO GRANDE, P. R

Mayordomo en acecho.

Se informa, que durante la policía dispersaba la manifestación del 31 de Enero de 1916, hacia el sitio donde acosaba la policía a los huelguistas, estaba uno de los mayorodmos apostado revólver en mano, velando a los presidentes de las Uniones que capitaneaban o dirigían la huelga.

Como no vió a ninguno de los que quería cazar, se guardó el revóver, expresando que a seos era a los que quería cojer bajo su fuego.

Hay cuatro trabajadores que oyeron estas palabras de sus labios, y están dispuestos a declararlo.

(Información enviada por Ramón Figueroa.)

TELEGRAMAS DE LA ISLA.

(Continuación de la 1a. Pág.)

proteger los intereses enormes de la Guánica Central que tiene todas estas comarcas arruinadas.—**Basilio López,** Coresponsal viajero.

Manatí, Fbro. 8, 1916.

Santiago Iglesias,
San Juan, P. R.

Huelga se extendió toda la jurisdicción hacienda Calaf y colonias Brunet. Policías comienzan a instigar campesinos con insultos y amenazas que vayan a trabajar. La circular del Gobernador no es respetada y por el contrario cada vez que los trabajadores requieren a la policía la lean ellos se burlan, manifestando que ellos siempre salen bien. De todas maneras inmensa mayoría campesinos mantienen huelga, apesar de que los colonos y mayordomos en unión policía están tratando campesinos como siervos. — **Enrique Hernández,** Corres. Corresponsal.

Rio Grande, Fbro. 8, 1916.

"JUSTICIA", San Juan.

Campesinos son detenidos dos y tres veces exigiéndoseles diferentes fianzas policías detienen sin mostrar mandamiento, enfermos son sacados de sus lechos llevados a pie nueve a diez millas Pueblo todo Loiza consternado. Nadie sabe de autopsia cadáver campesino muerto en Medianía Alta. Importantes declaraciones han sido hechas sobre desarrollo sucesos. Suplique gobernador traslado policías Santos y **Rodríguez** que provocan pueblo hasta que nueva investigación sea hecha. Derechos ciudadanos deben ser reivindicados, combinación capitalista trama para ocultar verdad sucesos.—**M. Bernard Silva,** Corresponsal viajero.

Ceiba, Feb. 5, 1916.

JUSTICIA. San Juan.

Rompe-huelgas inclusos niños de 12 años conducidos por policías de Colonias distantes a Quebrada Seca en número 25 solamente trabajando. Huelguistas cuatro o cinco mil. Fajardo, Mameyes, Luquillo, Ceiba y Naguabo mantienen principios huelga. Llamamos atención policías violación lev mujeres y niños pero no actuaron. Agregando de otras colonias bajo ame naza lanzamiento casas finca agrícola forzados a trabajar. Comité Huelga.

José Dieppa. Corresponsal

Dorado, Feb. 9, 1916.

Santiago Iglesias
American Federation of Labor
San Juan, P. R.

Anoche fué arrestado violentamente propagandista Lupercio Arroyo después haber terminado oratoria. Consideramos detención ilegal. Pueblo protestó energicamente. Ricardo Mangual.

Ceiba, Feb. 8, 1916.

Santiago Iglesias
American Federation of Labor
San Juan, P. R.

En Ceiba cuando fuí hacer conocer deberes huelguistas y actitud policías todos quedaron contentos. No obstante guardia Rios aseguró que rompe huelgas vendrán a trabajar porque él quiere. Dijo que era capatáz, mayordomo y policía. Hemos hecho declaraciones juradas sobre dicho policía. La huelga está arreglándose según parece porque la Fajardo Sugar Co., y los colonos no pueden resistir más y los huelguistas nunca han sido intransigentes. Se ha llevado a cabo conferencias en la Alcaldía y continúan.—Bolivar Ochart, Corresponsal.

Dorado, via Toa Baja, Feb. 7 1916.

Santiago Iglesias
American Federation of Labor
San Juan, P. R.

Grandioso meeting ayer y hoy declaramos huelga a la Central. Más de quinientos trabajadores solicitan aumento de salario y disminución en las horas de labor. Oficial policía amenazaba huelguistas con entrarles a tiros si seguían con las manifestaciones. Si el Gobierno proteje a los hacendados aterrorizando campesinos el derecho a la huelga será abolido por la fuerza.—M. Rivera, Corresponsal.

San Juan, P. R. Feb. 7, 1916.

Hon. Arthur Yager,
Governor of Porto Rico,
San Juan, P. R.

Hon. Sir:

It is my duty and beside by petition of the Labor Assembly of Fajardo, P. R., of submitting to you the telegram copy of which I translate, demanding a sincere investigation of the charges contained therein against determined policemen and representatives of the employers.

The telegram run as follows:

"Fajardo, Feb. 5th. 1916

Mr. Santiago Iglesias, President;
American Federation of Labor
San Juan, P. R.

At the place known as "Quebrada Seca", there were going some peasants carrying on their shoulders a man very seriosly ill by the name Deogracia Vargas. Mayordomo of Central Pablo Bravo, who seems to be drunk was coming on horseback and trampled to the sick man by driving his horse upon the group carrying on the sick man. The sick man was about to fall down. Some of these peasants who are strikers called the attention of policeman Juan Rios badge No. 446 to that abuse and policeman paid no attention to the men but on the contrary made some movements as to intimidate them. Sick man was taken to the hospital. Charges were preferred against mayordomo before Judge Ceiba, who issued warrant against mayordomo. Corporal of Police Ceiba has offered to investigate the case, and give report of the police action to Chief Naguabo District. This brutal outrage should de investigated. Mayordomo uses to distribut alcohol among strikebreakers, who are surrounded by the police at the disposal of the sugarmen as if they were criminals. This police is constantly provocating a conflict.

(Signed): **José Dieppa"**

"Dorado, vía Toa Baja, Feb. 7. 1916.

Mr. Santiago Iglesias, President,
American Federation of Labor,
San Juan, P. R.

Police of Toa Baja, with Chief Cepero is practicaly provocking strikers by threatening them in a parade with every kind of offensive words and announcing the strikers using revolvers and canons. Right of meeting in the roads are denied by himself disregarding even circular of Acting Governor and Attorney General.

(Signed): **Cirilo Avilés**
President Central Labor Union,
Bayamón, P. R.

"Rio Grande, Feb. 8, 1916.

Country men have been arrested two or three times and were required to furnish bonds in different amount. Police make arrests without producing any warrant. Sick people taken out of their beds and lead nine or ten miles afoot. People in Loiza are aroused. Nobody knows of the autopsy on cadaver of man killed at Medianía alta. Important declarations have been made on occurrence of facts. Secure of the governor to transfer policemen Santos and Rodríguez who provoke the people until another investigation of facts is made. Rights of citizens should be protected. Capitalistic scheme: are called into play to conceal truth of the facts.

(Signed): M. **Bernard Silva**

I have the honor to submit the above to your consideration.

Respectfully yours,
Santiago Iglesias
President, Free Federation of Workingmen of Porto Rico.

Dorado, via Toa Baja, Feb. 7 1916.

Santiago Iglesias
American Federation of Labor
San Juan, P. R.

Big meeting yesterday and to-day. Strike was call for more wages. Central Constancia affected yith 1000 workers out asking for incease of wages and shorter worknig hours. Local police chief threatened the strikers to shoot and clubed then if strike is maintained and continued parades of strikers. If government the sugar barens as against the workers by threatening peor peasants them the right to strike will be abolished by police force.—P. M. Rivera, Correspondent.

Ceiba, P. R. Feb. 8, 1916.

Santiago Iglesias
American Federation of Labor
San Juan, P. R.

At Ceiba when I went there explain duties of strikers and attitude of the police all were satisfied. Nevertheless policeman Rios assures that strikebreakers will be in hand and bring the to work because he says "soI will" He said also that "I am my self policeman, foreman and employer". We have affidavits against this policeman The strike as it appears to me is coming to a better understanding because the Fajardo Sugar Co., and the "Colonos" see that the workers in strike can held thenselves well. Great meeting held in the City Hall.

B. Ochart, Correspondent.

Ceiba, Feb. 5, 1916.

Santiago Iglesias
American Federation of Labor
San Juan, P. R.

Strike breakers including children 1. years of age lead by police from romote settlements (colonies) to Quebrada Seca number of twenty-five only at work and three thousand strikers, in Fajardo, Mameyes; Luquillo that keep the principles of our Federation. We called atention to police regarding violations of laws for women and children but they took no action. From other colonies threats of evition from tenements are made against the tenants compelling them to go to work.—José Dieppa, Correspondent.

Dorado, Feb. 9, 1916.

JUSTICIA. San Juan.

Last night brother Lupercio Arroyo was violentely arrested while he was speaking in fave of the Agricultural workers in strike. We considered arrest ilegal. People have energically protested.—Ricardo Mangual, Correspondent.

I have the honor to submit the above to your consideration.

Respecfully yours,
Santiago Iglesias
President, Free Federation of Workingmen of Porto Rico.

MAGNA ASAMBLEA DE DESPALILLADORAS DE TABACO

(Continuación de la 2a. pág.)

el presdente dá por terminada la reunión a las 9:45.

De todo lo cual doy fé y certifico.

Lino Padrón Rivera, Sec. Gen. de la Unión Obrera Central.—**Cirilo Avilés,** Org. y Pres. de la Unión Obrera Central.—Bayamón, P. R. Fbro. 4, 1916.

LA CAMARA DE COMERCIO INSULAR, REPRESENTANDO A LAS GRANDES CORPORACIONES PIDE AYUDA A LA AMERICAN FEDERATION OF LABOR.

(Continuación de la pag. 1)

rables salarios limitarán la eficiencia y el poder productor de los trabajadores en esas industrias. Me parece que uno de los pasos principales que los portorriqueños deben dar es ofrecer oportunidades a los portorriqueños PARA DESENVOLVERSE LOS HOMBRES Y LAS MUJERES MAS VIGOROSOS Y EFICIENTES, FISICA Y MENTALMENTE. Cuando esto se haya realizado no habrá restricción posible que pueda ser colocada sobre el desenvolvimiento de los recursos de los portorriqueños.

Aprecio enteramente la necesidad del desenvolvimiento comercial, pero tengo tan profundo aprecio del hecho que el comercio y la industria no deben ser subversivos a los principios del bienestar humano porque están para mantener las necesidades del pueblo además que el pueblo conserve sus necesidades.

Permítame asegurarle que haré todo lo que pueda en favor de Pto. Rico—de los seres humanos de Puerto Rico, y llamar su atención a la parte principal del lado humano de la industria y el comercio.

Muy sinceramente vuestro,
(Firmado): **Samuel Gompers,**
Presidente, A. F. of L

LA LEGISLACION EN WASHINGTON Y LA HUELGA AGRICOLA.

Hace días la prensa de la isla publicaba la información de que "apesar de los obstáculos que llegaban de la isla a Washigton, D. C., la legislación caminaba a su fin. Esos obstáculos, suponemos sean nuestras demandas de legislación. Siguiendo la vieja escuela de hablar y decir a nombre de todo el pueblo de Pto. Rico, les molesta que de la isla vayan las masas ante el Congreso a demandar justicia, que hasta el presente no han sido capaz de ofrecer, en Puerto Rico, los que pretenden representar y hablar a nombre de todo el pueblo.

Las demandas han tenido que ir por distintos conductos, a fin de que puedan ser conocidas y tratadas anté el Congreso.

El Secretario del Trabajo, Hon. W B. Wilson, expresa en comunicación fechada en Enero 29, 1916, lo siguiente:

"Mi querido Sr. Iglesias:

He recibido la vuestra del 19 del corriente incluyéndome un memorandum relativo a la propuesta nueva carta orgánica para Puerto Rico pendiente en el Congreso y, como hasta aquí, haré todo lo que sea posible para proteger los derechos y el justo interés de los trabajadores de Puerto Rico.

Sinceramente vuestro,
(Firmado): **W. B. Wilson,**
Secretario."

Y el presidente Gompers, dice en carta de igual fecha, al Organizador General, Iglesias, lo siguiente:

"Su carta de Enero 19 fué leída con gran interés.

La situación que tienen frente de sí los trabajadores asalariados de Puerto Rico demanda muchísimo valor para los que deben mantener la lucha por obtener mejores condiciones.

Casi al mismo tiempo que recibía su carta, recibí también una de Mr. Roberts, Jefe del Negociado del Trabajo. Estoy seguro que Mr. Roberts está haciendo todo lo que está dentro de su poder para conducir los asuntos de su puesto de acuerdo con los mejores conceptos del interés y los asuntos de los trabajadores de Puerto Rico. Tiene un gran corazón y está grandemente apenado por la injusticia que se está cometiendo con estos trabajadores. Siento grandemente que no pueda tener los beneficios de la ayuda de Mr. Martínez en una capacidad oficial, pero conozco que Mr. Martínez piensa puede ofrecerle mejor servicio a la causa permaneciendo libre de cualquier relación que pueda obstaculizar sus actividades.

Permítame asegurarle que todo lo que pueda hacer la American Federation of Labor para tomar a su cargo los intereses legislativos y de otro carácter de los trabajadores de Puerto Rico, será hecho.

Tenga la bondad de continuar enviándome información con respecto a la huelga de trabajadores agrícolas y cualquier progreso que hagan durante la presente estación.

Ayer tuve una entrevista con el Honorable William B. Wilson, Secretario del Departamento del Trabajo, sobre dos importantes asuntos, uno de ellos fué la situación en Puerto Rico, y el brutal tratamiento a que han estado sometidos los trabajadores, y he presentado toda la información ante el Secretario, oral y documental, que me ha sido enviada. Estoy seguro de que el Secretario hará todo lo que esté dentro de su poder para ayudar a la obtención de los beneficios a que el pueblo portorriqueño y al pueblo en general tienen tan justos derechos.

Con mis mejores deseos por su éxito en la lucha que tiene frente de sí como el leader del movimiento obrero portorriquño, permanezco

Vuestro fraternalmente,
(Firmado): **Samuel Gompers,**
Pres. A. F. of L.

THE INSULAR CHAMBER OF COMMERCE REPRESENTING THE LARGE CORPORATIONS REQUESTS THE ASSISTANCE OF THE AMERICAN FED. OF LABOR

(Continued from page 1.)

GIVEN TO THE EFORT OF HUMAN BEINGS TO PROTECT THEMSELVES, THEIR LIVES AND THEIR OPPORTUNITIES.

The article dealing with the workers expresses gratification that their efforts to secure an eight-hour day and a $1.00 a day wage **will probably not be as general and as strong as they were last** year. Since you are in a position of influence in Porto Rico, let me urge upon your serious attention **THAT IT IS IMPOSSIBLE FOR PORTO RICO TO BUILD UP HER INDUSTRIES UPON A SAFE AND SURE FOUNDATION WITHOUT DEVELOPING AND AFFORDING PROTECTION FOR THE HUMAN ELEMENT IN INDUSTRY. So long as the Porto Rican industries pay starvation wages they will limit the efficiency and the producing power of the workers in those industries. It seems to me that one of the very first steps that Porto Ricans ought to take is to afford opportunities for Porto Ricans TO GROW INTO STRONGER AND MORE EFFICIENT MEN AND WOMEN, PHISICALLY AND MENTALLY.** When this has been done there will be no possible restriction that can be put upon the development of the resources of Porto Ricans.

I appreciate fully the necessity for commercial and industrial development, but I have just as deep an appreciation of the fact that commerce and industry must bot be subversive to principles of human welfare because they are to conserve the needs of the people rather than th people to conserve their neds.

Let me assure yuo that I shall do all that I can in behalf of Porto Rico—the human beings of Porto Rico, and let me urge upon your attention the paramount importance of the human side of industry and commerce.

Very truly yours,
(Signed): **Samuel Gompers,**
Pres. A. F. of L

LEGISLATION AT WASHINGTON AND THE STRIKE ON SUGAR PLANTATIONS

A few days ago the insular papers published the information that "despite opposition coming from the Island to Washington, legislation was well under way of realization." These obstacles we suppose to be attributed to us in view of the fact that we have made demands for favorable legislation. The old custom of speaking out and having one's say in the name of the whole people of Porto Rico, seems to bother them specially so because we appear before the United States Congress and petition that body for justice, that justice which up to the present who speak and represent the people have not been in a position to offer in the name of the whole people.

The demands have been presented through various channels into order to be considered and discussed in the United States Congress.

Secretary of Labor, Hon. W. B. Wilson, under date of Jan. 29, 1916, says as follows:

"My dear Mr. Iglesias:

I am in receipt of your favor of the 19th enclosing memoranda relative to a proposed new organic act for Porto Rico pending in Congress and, as heretofore, I will do all that I possible can to protect the rights and just interests of the workers of Porto Rico.

Sincerely yours,
(Signed): **W. B. Wilson,**
Secretary."

And President Gompers says in a letter bearing the above to Gen. Org. Iglesias:

"Your letter of January 19th was read with great concern.

The situation that confronts the wage earners of Porto Rico requires a great deal of courage for those who must keep up the fight to secure better conditions

About the same time that I received your letter, I received one also from Mr. Roberts, Chief of the Bureau of Labor. I am sure that Mr. Roberts is using **everything within his power to** conduct the affairs of his office in accord with the best concepts of the interests and the welfare of the laborers of Pto. Rico. He has big heart and is great ly distressed over the injustice that is inflicted upon these workers. I greatly regret that he cannot have the benefit of the assistance of Mr. Martínez in an official capacity, but I realize that Mr. Martinez thinks he can render better service to the cause by remaining free from any relationship that might hamper his capacity.

Let me assure you that everything the American Federation of Labor can do to take care of the interests legislative and otherwise of the workers of Porto Rico will be done.

Please continue to send me information in regard to the strike of the agricultural workers and whatever progress they make during the present season.

Yesterday I had an interview with Honorable William B. Wilson, Secretary of the Department of Labor, upon two important matters, one of which was the situation in Porto Rico, and the brutal treatment to which the workers have been subjeted, and I have placed all the information before the Secretary, oral and documentary, that has been sent to me. The Secretary will, I am sure, do everything within his power to help secure rights to which the Porto Rican people and the people generally feel they are so justly entitled.

With best wishes for your success in the struggle that confronts you as the leader of the Porto Rican labor movement, I am,

Fraternally yours,
(Signed): **Samuel Gompers,**
Pres. A. F. of L."